



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA EN
HISTORIA DEL ARTE**

Tomo I

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES

Instituto de Investigaciones Estéticas
Facultad de Filosofía y Letras

TÍTULO QUE SE OTORGA

Licenciado(a) en Historia del Arte

(opción terminal elegida)
(en el Área de Arte Mexicano)

o

(en el Área de Iconografía y Estudios de la Imagen)

DIPLOMA QUE SE OTORGA

Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

Contenido

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	4
Introducción	4
Antecedentes	7
1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS	11
2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO	14
2.1 Demandas del contexto.....	14
2.2 Estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios	23
2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad.....	25
2.4 Análisis de planes de estudio afines	27
2.5 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional.....	39
2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios.....	39
2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamenta la viabilidad y pertinencia de la creación del plan de estudios	41
3 PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS	44
3.1 Objetivo general del plan de estudios.....	44
3.2.1 Perfil de ingreso.....	45
3.2.2 Perfiles intermedios.....	45
3.2.3 Perfil de egreso	47
3.2.4 Perfil profesional.....	51
3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas.....	52
3.4 Estructura y organización del plan de estudios.....	53
3.4.1 Descripción de la organización del plan de estudios.....	53
3.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto	61
3.4.3 Seriación indicativa	63
3.4.4 Listas de asignaturas	65
3.5 Requisitos	82
3.5.1 Requisitos de ingreso	82
3.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	83

3.5.3 Requisitos de permanencia.....	83
3.5.4 Requisitos de egreso.....	84
3.5.5 Requisitos de titulación.....	84
3.5.6 Requisitos del Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico	87
4 IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	89
4.1 Criterios para su implantación.....	89
4.2 Recursos humanos.....	90
4.3 Infraestructura y recursos materiales.....	93
5 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	95
5.1 Examen diagnóstico al ingreso	96
5.2 Seguimiento de la trayectoria escolar	96
5.3 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación.....	97
5.4 Seguimiento del abandono escolar	97
5.5 Análisis del estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios	97
5.6 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales. 98	
5.7 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación.....	98
5.8 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico.....	99
5.9 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	100
5.10 Seguimiento de egresados.....	100
5.11 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía.....	101
6 ANEXOS	102
6.1 Estructura por semana, mes y año	102
6.2 Comisión que elaboró y créditos	104
6.2 Principales referencias	106

Presentación del proyecto

Introducción

Se propone en este documento el proyecto de creación de la Licenciatura en Historia del Arte para implantarse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en el estado de Michoacán, la cual otorgará el título de Licenciado(a) en Historia del Arte, y que contiene además la posibilidad de una opción técnica que otorga el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico. Este proyecto se generó con la colaboración del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) y de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El motivo que dio origen a esta propuesta académica es que no existe en México ninguna institución pública de educación superior con un plan de estudios de Licenciatura en Historia del Arte. Esta deficiencia se torna incluso en paradoja si tomamos en cuenta que el IIE-UNAM, activo desde 1935, concentra el mayor número de proyectos e investigadores abocados a los estudios y la investigación de la historia del arte mexicano, en tanto que la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UNAM) ha ofrecido y ofrece distintos programas de posgrado desde la década de 1950 en los que se han formado varias generaciones de historiadores del arte. Hay maestrías y doctorados, pero no licenciatura. El plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte que aquí se propone es el primero en una universidad pública mexicana.

La historia del arte es una disciplina autónoma, sus problemas, fuentes y debates se sitúan en circuitos propios. Sujetos a polémica, sus fundamentos teóricos están en disputa constante por parte de una comunidad dinámica que tiene una identidad clara. La historia del arte se concentra en el hecho artístico: en las obras y en los procesos de producción, de intercambio y de recepción de las obras de arte. Los estudios de cultura visual permiten imaginar una extensión de ese campo hacia conjuntos de imágenes cuyo interés es social, cultural o histórico, con independencia de su posible valor estético. A pesar de que esta identidad disciplinaria es bastante nítida, distintos motivos que se detallan aquí han determinado que no haya en México estudios de licenciatura en historia del arte en universidades públicas. Las licenciaturas en las que

los historiadores del arte suelen buscar una formación básica son las de historia, artes plásticas, artes visuales y ciencias de la comunicación. El plan de estudios que se propone aquí está encaminado a solucionar ese rezago.

Esta carencia ha provocado una deformación, que orienta a los especialistas de manera casi exclusiva a la investigación sobre arte mexicano, siendo marginal la profesionalización en otras tareas que son necesarias para las instituciones culturales de México, y que se definen en las demandas del contexto. En términos generales, al existir solamente como estudios de posgrado, los estudios de historia del arte se han impregnado de una cultura casi exclusivamente academizante, y que pospone los aspectos profesionalizantes, que se consideran de menor jerarquía. Esta licenciatura busca cubrir la demanda de profesionales en los museos y las instituciones de cultura tanto nacionales como regionales. No renuncia a formar investigadores, pero también contempla otros perfiles de egreso. No renuncia a formar docentes, pero contempla también la educación no escolarizada en sus perfiles de egreso y en las demandas que le dan origen.

El plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte tiene pertinencia social y educativa para el estado de Michoacán, y en general para la región Centro-Occidente del país, que cuenta con un rico patrimonio artístico propio y una sólida tradición académica en sus instituciones de educación superior. Teniendo en cuenta que hay en México pocos profesionales formados para la catalogación, crítica, investigación y curaduría de las artes, este pequeño número de profesionales contrasta con la riqueza artística del país y con la demanda concreta de personal capacitado para administrar, promover e investigar el patrimonio artístico. La formación en el análisis visual, medular para la historia del arte, no puede comenzar tardíamente. Este plan de estudios pretende remediar tal situación. Se trata de inculcar, en los años decisivos de la formación profesional, una competencia de análisis visual y crítica histórica, desarrollando así habilidades como son la retentiva visual, el saber especializado, el análisis formal, la expresión de los discursos visuales, la *écfresis* y el discurso teórico e historiográfico.

En lo estrictamente académico, se trata de un plan de estudios que pone el énfasis en la enseñanza de la historia general del arte, permitiendo una concentración generosa en aspectos particulares de la misma, así como en la atención en otras disciplinas. El plan hace énfasis en la enseñanza de las lenguas. En primer lugar, contiene una asignatura de redacción que se propone como curso de español superior, con el fin de subsanar las carencias que suelen presentar los estudiantes de humanidades en el momento de titularse. En segundo lugar, promueve el aprendizaje sistemático de una segunda lengua, que será el inglés (aunque queda abierta la posibilidad de alguna otra para aquellos alumnos que ya tengan el dominio de ésta). Se aspira a que este aprendizaje sea más profundo que los cursos de comprensión de lectura con que suele resolverse esta necesidad.

Este plan de estudios otorga el título de Licenciado(a) en Historia del Arte y el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico. Todos los alumnos que concluyan el cuarto semestre y cumplan los requisitos respectivos podrán optar por el diploma de técnico; sin embargo, no hay restricciones para reintegrarse a la licenciatura una vez que se ha obtenido este diploma.

Los cuatro últimos semestres de la licenciatura buscan la formación del alumno para la investigación y la docencia y, sobre todo, la profundización y el conocimiento interdisciplinar, fundamental del quehacer de los historiadores del arte. Para ello ha sido necesario proporcionar, hacia estos últimos semestres, una amplia flexibilidad en las asignaturas que conforman el eje de profundización del plan de estudios. Por su parte, las modalidades de titulación más importantes atañen al desempeño de los alumnos durante los estudios y a la acreditación de los mismos, pero en los dos seminarios de titulación que se ofrecen, será obligatorio que elaboren un trabajo escrito sustancial. A este último objetivo se le dará seguimiento en forma colegiada.

En el Tomo I de este proyecto se incluye la metodología empleada en el diseño del plan de estudios, su fundamentación académica, así como las consideraciones para su implantación y un plan de evaluación y actualización diseñado para el mismo. El Tomo II contiene los programas de las asignaturas del plan de estudios. Así, se presenta este proyecto de creación de la Licenciatura en Historia del Arte de la Escuela Nacional de

Estudios Superiores de la UNAM, Unidad Morelia, en el estado de Michoacán.

Antecedentes

En este apartado se hace referencia a las experiencias educativas en las disciplinas que aborda el plan.

En América Latina, y particularmente en México, los primeros escritos que muestran elementos de una incipiente historia del arte proceden de la segunda mitad del siglo XIX (Rita Eder [coordinadora], *El arte en México: autores, temas y problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001). En particular, la enseñanza de la disciplina en México ha estado vinculada con varios estudios de historia, literatura, sociología, antropología y arqueología, lo cual demuestra un interés generalizado por ella. Desde mediados del siglo XIX, la necesidad de ubicar a los artistas en el acontecer histórico dentro de su quehacer determinó que los estudios de arte tuvieran asignaturas de historia del arte en la antigua Academia de San Carlos; por ejemplo, la impartición de las asignaturas de Estética de las Bellas Artes e Historia de la Arquitectura tuvo la finalidad de acercar a los alumnos a una historia de los estilos que ayudara a comprender mejor la labor artística. Este interés también fue reflejado en el resto de las artes, pero se concretaba en cursos aislados impartidos por cada maestro de acuerdo a su especialidad dentro de la institución. Con la contratación de Manuel Revilla, en 1891, como profesor en la asignatura de Historia del Arte, se contempló agrupar los contenidos de la disciplina en un curso obligatorio y sistematizado para todos los alumnos. A su vez, otro importante parámetro, como lo es la historiografía del arte, fue desarrollado en textos que pueden calificarse ya como propios de la disciplina a finales del XIX, aunque no existieron realmente programas académicos hasta mediados del siglo XX.

En la disciplina de historia, el estudio de la historia del arte se remonta a los programas de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional, fundada en 1910 con el propósito de fomentar la investigación y proveer cátedras superiores, otorgando los grados de maestro y doctor, tanto en Ciencias como en Humanidades. En 1915 las licenciaturas de Filosofía, Ciencias e Historia y Letras compartían un tronco común que abarcaba, a elección del alumno, los cursos analíticos de Historia del Arte, Filosofía de

la Educación e Historia de la Música. El alumno debía cursar dos de tres de dichos cursos, por lo que el arte siempre tenía una gran probabilidad de tomar parte de su formación. Entre los profesores de Historia del Arte figuraban Federico Mariscal y Carlos Lazo padre. Según las actas del Archivo Histórico de la UNAM, el área se dividía en dos semestres, en los que se registran distintas asignaturas: Historia de las Bellas Artes en México, Historia de las Artes Plásticas en México e Historia del Arte (AHUNAM, Fondo ENAE, caja 42, expediente 0817). Este plan de estudios se mantuvo durante la década de 1920, y Carlos Lazo siguió impartiendo la clase hasta la década de 1940. Para entonces Manuel Toussaint ya se había incorporado a la enseñanza.

Otro de los espacios en los que la impartición de la Historia del Arte tuvo un lugar privilegiado fue la Escuela de Verano, ahora Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM). Fundada en 1921 por José Vasconcelos con la misión de "universalizar el conocimiento sobre la lengua española y la cultura mexicana, así como apoyar académicamente a las comunidades mexicanas en el exterior", la Escuela de Verano ofrecía cursos en Historia del Arte. Entre 1933 y 1944, bajo la dirección de Pablo Martínez del Río, los programas se concentraron en difundir la historia, la política y las bellas artes. Manuel Toussaint impartió la cátedra de Arte Colonial que después heredó a Francisco de la Maza, mientras que Justino Fernández fue nombrado profesor de Historia de Arte Moderno y Contemporáneo en 1937, antecedente directo de la cátedra que fundó en la Facultad de Filosofía y Letras.

Con la formación de los primeros alumnos, la asignatura de Historia del Arte se pudo subdividir en varias ramas, consideradas como los pilares de la institucionalización de la historia del arte en México. Las cátedras fueron las de Arte Prehispánico, a cargo de Salvador Toscano, Arte Colonial, impartida por Manuel Toussaint, y Arte Moderno y Contemporáneo, por Justino Fernández. En 1935 se fundó el Laboratorio de Arte, y un año después el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE-UNAM). En este punto, llama la atención la ausencia de un plan de estudios de licenciatura en historia del arte que respondiera a la fundación del Instituto. Si bien algunos de sus miembros se acercaron lateralmente a la estética, en realidad hacían una historia del arte que puede calificarse como historiográfica, en la medida que suponía la subordinación jerárquica del conocimiento sobre las artes a los postulados formulados por otras disciplinas, en

particular la historia y la filosofía de la historia.

De esta manera el estudio de la historia del arte ha estado vinculado con la Licenciatura en Historia desde sus inicios. Los programas de estudio hablan de una permanencia y un vínculo entre las dos disciplinas. Hasta 1968, la Historia del Arte era una asignatura obligatoria para los estudiantes de Historia. El crecimiento de la disciplina llevó a un mayor grado de especialización en la enseñanza y se impartieron cursos monográficos de Arte Antiguo, Arte Medieval, Arte Bizantino, Arte del Renacimiento en España, del Barroco al Romanticismo, Arte Prehispánico en Mesoamérica y Arte Prehispánico en América, Arte Colonial Mexicano, Arte Moderno y Arte Contemporáneo. Como puede observarse, en aquel tiempo predominó un enfoque disciplinario que tenía entre sus objetivos y estrategias situar histórica y geográficamente los monumentos, la arquitectura civil y religiosa, así como la escultura y pintura, buscando nombrarlos e identificarlos de acuerdo con períodos históricos.

Los egresados admitidos en la Maestría y el Doctorado en Historia del Arte de la UNAM procedían en su mayoría de la Licenciatura en Historia, que tenía un carácter amplio, donde la interdisciplina se trataba de cubrir por medio de asignaturas optativas. Aunque la Licenciatura en Historia contenía una serie de cursos dedicados a la historia del arte, la base del futuro historiador del arte que emergía de esa licenciatura era precisamente la historia, considerada como el eje fundamental de la disciplina dedicada al estudio de las artes visuales. Así, la historia del arte ha estado incorporada a los posgrados de Filosofía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras desde 1937.

No debemos dejar de lado otros ámbitos en los que la docencia de la historia del arte fue cultivada, pues el interés por la disciplina ha sido compartido por muchas instituciones, aunque al pasar de los años las entidades académicas se modificaron, en particular cuando la Academia de San Carlos se dividió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la Facultad de Arquitectura. En ambas escuelas se mantuvo una tradición de docencia sobre la historia y la teoría del arte. El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC-UNAM), incluyen cursos monográficos de historia del arte y asignaturas especializadas en su disciplina, como Historia del Cine Documental y Mexicano.

De tal manera, la historia y las artes han sido los espacios disciplinares privilegiados para la enseñanza de la historia del arte. No obstante ésta ha estado presente también en los planes de estudio de otras licenciaturas de la UNAM. Tal es el caso de Estudios Latinoamericanos, Ciencias de la Comunicación y Letras Clásicas, en cuyos cursos se incluyen asignaturas de arte por lo menos desde los años sesenta y setenta. Si bien estas licenciaturas tienen intereses particulares en el arte, es cierto que la enseñanza de la historia en ellas se distingue de la que se imparte en la Licenciatura en Historia porque sus cursos son esencialmente monográficos. El caso de la filosofía debe considerarse aparte, pues su rama disciplinar dedicada a la reflexión de lo artístico, la estética, parte de estrategias, herramientas, fuentes y motivos distintos a los de la historia del arte.

La iniciativa universitaria más próxima al presente proyecto procede del contexto de la Licenciatura en Historia y, en particular, de una serie de discusiones surgidas en los años noventa sobre la autonomía de la historia del arte. Como no ha sido posible resolver dicho debate, se ha intentado paliar la ausencia de formación básica con iniciativas exitosas, pero insuficientes. Por una parte, la Maestría en Historia del Arte implantó un curso propedéutico como parte de sus propios mecanismos de ingreso. Más cerca de esta iniciativa, el propio posgrado inició una Especialidad en Historia del Arte durante la década de los años 2000.

1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

A continuación se describen la metodología y los procedimientos empleados, así como los instrumentos que se utilizaron para diseñar este proyecto de creación de la Licenciatura en Historia del Arte. Dichos elementos –metodología, procedimientos e instrumentos- se presentan inscritos dentro de las etapas de trabajo que guiaron este proceso.

a) Análisis y fundamentación. El primer borrador del plan de estudios surgió de la discusión entre investigadores y estudiantes de posgrado que formaron parte de un comité, designado por el Colegio de Investigadores del Instituto de Investigaciones Estéticas y por el Comité Académico del Posgrado en Historia del Arte. En esta etapa de discusión colegiada se construyó la fundamentación académica del plan de estudios y se consiguió una propuesta curricular consensuada. La escritura colaborativa a través de una herramienta informática y la investigación fue el medio en el que este amplio equipo de trabajo encontró una forma de regular el debate entre puntos de vista divergentes. El plan de estudios refleja la pluralidad de opiniones que lo generaron.

En esta primera fase de fundamentación del proyecto, se realizó el acopio y análisis de otros planes de estudio de historia del arte afines a éste, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el objetivo de detectar las vulnerabilidades de otras experiencias educativas similares, a fin de encontrar la especificidad de esta propuesta y darle coherencia a las características de la formación profesional requeridas también en el mercado laboral. Con base en lo anterior, se determinaron los objetivos del plan de estudios, así como los perfiles de los estudiantes de esta licenciatura.

b) Diseño del mapa curricular. En una segunda etapa se diseñó y discutió la estructura del plan de estudios. A las discusiones contribuyeron investigadores especialistas que formularon un mapa curricular organizado en campos de conocimiento. Después de desarrollar los contenidos temáticos de cada asignatura, el mapa se revisó en reuniones de trabajo y debates académicos por los especialistas de las asignaturas correspondientes. Éste y otros ejercicios de discusión colegiada sobre las asignaturas acompañarán el plan de evaluación continuo al implantarse la Licenciatura en Historia del Arte.

Posteriormente se discutieron las acciones que se llevarían a cabo para preparar la infraestructura institucional con vistas a la implantación de la Licenciatura en Historia del Arte. Es decir, se analizaron los aspectos relacionados con los recursos materiales y humanos disponibles, así como todos aquellos de carácter académico administrativo que constituirán el soporte necesario para desarrollar el plan de estudios diseñado.

c) Marco normativo. La metodología empleada en el diseño del plan de estudios se ajustó a la normatividad universitaria vigente, tomando como fundamento el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, el Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento General de Exámenes y el Reglamento General de Servicio Social. El Marco Institucional de Docencia dio pauta para la integración de las asignaturas con las actividades de investigación que el estudiante desarrollaría a lo largo de su tránsito por el plan de estudios. Finalmente, la Guía Operativa para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura fue el documento que se utilizó en la elaboración de la propuesta de creación.

d) Estructura del plan de estudios. Finalmente, se ajustó el plan de estudios a la estructura propuesta para la Escuela Nacional de Estudios Superiores, poniendo particular atención en los siguientes aspectos:

- El inglés se adoptó como asignatura formativa.
- Se buscó que algunas asignaturas, particularmente las temáticas, se ajustaran a la programación por bloques, y que su ubicación en el calendario de clases fuera discontinua.
- Se establecieron asignaturas de integración a lo largo de todos los semestres, para garantizar que los conocimientos concretos, teóricos y prácticos, encontraran un espacio de integración. De particular importancia a este respecto fue el coloquio semestral.
- Se establecieron áreas de profundización de los conocimientos. La orientación de las mismas es disciplinaria, y atiende a la necesidad de que los alumnos puedan ampliar sus conocimientos sobre el arte mexicano o sobre las

perspectivas teóricas de la iconografía y los estudios de la imagen.

2. Fundamentación académica del proyecto

2.1 Demandas del contexto

Consideraciones preliminares

De acuerdo con el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el año 2010 se tenían identificados **2 040 659** bienes y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. La auditoría es categórica: "**ninguno quedó inscrito** en el Registro Público de Monumentos... por lo que no se garantizó la protección legal de los muebles". Con variantes, la opinión anterior se repite para todos los rubros del patrimonio cultural de México. Por ejemplo, en 2010 sólo se habían registrado **35**, el **0.2%** de los más de **19,000** inmuebles artísticos del país, y **2 101** bienes muebles, el **3.7%** del total. Tan sólo en este rubro, el de las obras de arte realizadas a partir de la Independencia, si cada año se efectuara el total de registros realizados en toda la historia moderna de México, el registro de los bienes inmuebles con valor artístico concluiría en **500 años**, y el de los bienes muebles acabaría más rápido, en el año 2039. Esto con respecto a los bienes artísticos, que no son los más numerosos. Si referimos este cálculo a otros bienes, la situación es más desfavorable. En 2010 había **47** declaratorias de zonas arqueológicas, el **0.11%** de las **43 433 zonas** registradas (y una proporción aún menor de las zonas identificadas). Si se hicieran cada año el mismo número, que representa el total actual, se concluiría con la labor, que es mandato legal, en **909 años**.

Estos números reflejan una realidad bien conocida por los historiadores del arte. Las leyes determinan obligaciones legales para las instituciones federales. México tiene una indudable riqueza cultural, pero aún le falta desarrollar recursos para comprenderla, conservarla y aprovecharla. La formación de profesionales de la historia del arte es una demanda que está fuera de duda y es, además, una necesidad concreta. Las cifras se han tomado de los informes de la ASF, que además emitió para el conjunto de las instituciones de cultura, encargadas por ley, 65 recomendaciones, 43 de ellas referidas en forma explícita a la catalogación del patrimonio en sus distintas modalidades.

En los apartados que siguen se enumeran otros aspectos del problema de las demandas del contexto. Debe enfatizarse que lo referido aquí viene de un documento

público que exige a las instituciones el cumplimiento de metas que requerirán de personal capacitado para catalogar bienes culturales, entre los que se encuentran los historiadores del arte. La ASF le exige catálogos a las instituciones federales, y es posible que la misma situación se repita en otros niveles de gobierno. Pero los catálogos de monumentos y bienes artísticos son sólo una, entre las muchas importantes funciones sociales que cumplen los historiadores del arte en una pluralidad de situaciones y contextos. En los apartados que siguen intentaremos referirnos a esa variedad. Cabe mencionar que, en la misma lógica y debido a ordenamientos legales semejantes a los que invoca la ASF, a nivel estatal y regional también existe la necesidad descrita, como se verá en lo particular para el caso del estado de Michoacán, del que se reproduce la legislación cultural pertinente.

Las humanidades y la historia del arte

En la actualidad existe un progresivo fenómeno de privatización de las instituciones educativas y un gradual desplazamiento de las humanidades. Para un país en desarrollo resulta crucial el mantenimiento y fortalecimiento de espacios de educación pública que fomenten el debate y el intercambio crítico en materia de educación y, asimismo, contribuyan a la producción del conocimiento. Se destaca aquí nuevamente, como principal motivación para la propuesta de este plan de estudios, la ausencia en la educación pública de una licenciatura en historia del arte.

Existe además, en nuestro país, una demanda creciente de profesionales dedicados a la investigación, la docencia, el turismo cultural, la conservación y difusión del patrimonio, las labores de administración, gestión y difusión cultural, la curaduría y el desarrollo de proyectos culturales dentro de las instituciones públicas (universidades y centros gubernamentales como el Instituto Nacional de Bellas Artes, INBA, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, lo mismo que centros regionales) y privadas (galerías, museos y centros culturales, entre otros), así como en el campo de la iniciativa privada (por ejemplo, en agencias de publicidad) y en medios de comunicación masiva (cine, radio, televisión).

La oportunidad de crear la Licenciatura en Historia del Arte en la ENES, Unidad Morelia, satisface el impulso de una concepción descentralizada de la cultura que

refuerce y considere el papel de diversas ciudades como puntos de desarrollo y creación cultural, riqueza económica y generación de conocimientos, a partir de una visión regional, pero también nacional y global. Resulta importante constituir un espacio que estimule el conocimiento y reconocimiento de la protección del patrimonio y las contribuciones locales y regionales a la cultura, así como el arte de otras latitudes, en búsqueda de un acercamiento de intención universalista, comparativa y múltiple. Ello, para favorecer la proyección de México en el desarrollo cultural a nivel internacional, haciendo valer su patrimonio cultural tangible e intangible y reconociendo las conexiones entre el arte mexicano, latinoamericano y mundial.

Mercado de trabajo actual y potencial

Hay una demanda de profesionales que posean conocimientos de historia del arte, tanto en términos del mercado de trabajo regional como contemplando la posibilidad de que puedan acudir a cualquier espacio de la República: centros culturales, museos, instituciones educativas, instituciones públicas y privadas relacionadas con la producción, distribución y recepción del arte local, nacional y mundial. A este respecto, cabe mencionar que las políticas culturales se han descentralizado en las últimas décadas, por lo que muchas ciudades, además de la capital del país, cuentan con infraestructura cultural, incluyendo museos, que constituyen el mercado de trabajo inicial para los egresados de una Licenciatura en Historia del Arte.

El siguiente cuadro resume algunos datos importantes para considerar el campo de trabajo potencial de los egresados de la Licenciatura en Historia del Arte (Cuadro 1):

Cuadro 1		
Institución	Fuente	Observaciones
Docencia		
Educación básica	Plan de Estudios de Educación Básica 2011, SEP	La educación artística se considera obligatoria en los seis grados de la educación primaria, existiendo incluso un libro de texto gratuito que la atiende. En la educación secundaria se contempla también la educación para distintas artes, lo que implicará necesariamente

Cuadro 1		
Institución	Fuente	Observaciones
		algunos aspectos de formación teórica.
Bachillerato	Comunicación directa, DGIRE	La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM tiene registradas 225 escuelas incorporadas con bachillerato. De ellas, 183 ofrecen el área IV, la cual incluye asignaturas de historia del arte.
Secundaria	inba-cedart.blogspot.com	El INBA sostiene doce Centros de Educación Artística, que incluyen en su currículum asignaturas de historia del arte.

Investigación y promoción cultural

Se debe considerar que la educación en los museos conforma un sistema semi formalizado, en la medida en que no atiende a planes de estudios estrictos y regulados por la autoridad federal, pero sí sensibiliza, construye comunidades de todas las edades, permite la aprehensión de valores y promueve la construcción de identidades. En esta medida, la demanda del contexto es más flexible y variada que en la educación formal escolarizada, pero no menos importante en términos de demanda de profesionales calificados para llevar a cabo estas tareas.

Museos	Coordinación Nacional de Artes Plásticas del INBA	El INBA tiene 17 museos de arte en el Distrito Federal y otras entidades.
Museos	Subdirección Técnica del INAH	El INAH tiene 116 museos a nivel nacional.
Museos	Instituto de Liderazgo en Museos	Existen por lo menos 52 espacios museísticos privados a nivel nacional.
Casas de cultura	Sistema Nacional de Información Cultural	Hay 1737 espacios culturales de distintos tipos registrados en el Sistema Nacional de Información Cultural. La formación en historia del arte proporciona competencias para participar en la mayor parte de los mismos.

A lo anterior debe agregarse que la estructura de los institutos nacionales, así como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y de los consejos estatales genera, por sí misma, empleos que deben ser cubiertos por historiadores del arte:

direcciones de artes plásticas, direcciones de museos, curadurías, coordinaciones de exposiciones, coordinaciones de investigación, puestos de investigación o registro y control de obra, coordinaciones de actividades educativas y puestos de extensión educativa, entre muchos otros. En dichas estructuras, los historiadores del arte pueden participar como funcionarios o como empleados, investigadores o consultores en tareas diversas.

Las leyes de patrimonio y sus consecuencias

México tiene leyes ejemplares para la defensa, investigación, conservación y difusión del patrimonio artístico, histórico y arqueológico. Esos ordenamientos legales obligan al Estado a realizar funciones especializadas relacionadas con las obras de arte, los monumentos históricos y los sitios arqueológicos.¹ Como lo marca la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH) vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972 y reformada el 13 de enero de 1986, en su artículo segundo: “Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos. La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.” Es claro en la ley que, aunque la autoridad federal se reserva la tutela de ciertos monumentos, las autoridades municipales y estatales tienen la obligación de coadyuvar en la investigación, conservación y difusión del patrimonio en su conjunto. El artículo 21 de la LFMZAAH crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el Registro Público de Monumentos y Zonas

¹ Cabe aclarar aquí que la clasificación legal de "arqueológico, histórico y artístico" no es categorial, sino cronológica. Señala como "arqueológica" la cultura material previa a la Conquista de México, como "histórica" la que corresponde al Virreinato de la Nueva España y como "artísticos" todos los demás artefactos culturales.

Artísticos, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes, para la inscripción de monumentos arqueológicos, históricos o artísticos y las declaratorias de zonas respectivas.

La propia LFMZAAH obliga a los estados y municipios, además de las personas físicas y morales, a registrar los monumentos en su posesión. Todas estas actividades implican la participación de especialistas, pues la calidad de "monumento" o de "patrimonio" se otorga por motivos históricos o estéticos; requiere de la confluencia de saberes específicos, y las autoridades tienen la obligación de atenerse a esos saberes para cumplir el mandato legal.

Aunque el texto vigente de la Ley Orgánica del INAH se refiere sobre todo al patrimonio "arqueológico" e "histórico", esta clasificación es fundamentalmente cronológica y no excluye las consideraciones de historia del arte. La propia ley obliga al INAH a "Identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos", a "Llevar el registro público de las zonas y monumentos arqueológicos e históricos" y más aún, a "Establecer, organizar, mantener, administrar y desarrollar museos, archivos y bibliotecas especializados en los campos de su competencia".

Por su parte el INBA, a través de la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble, tiene el objetivo de "Impulsar todas las actividades de fomento al rescate y conservación de los edificios con valor artístico e inmuebles con declaratoria de monumentos artísticos nacionales; así como la promoción de estas obras monumentales", mediante "campañas permanentes de fomento al conocimiento y respeto a los monumentos artísticos nacionales y a las edificaciones con valor artístico, con la participación, en su caso, de autoridades en los estados y municipios", además de "Mantener actualizado, fortalecer y ampliar el registro público y catalogación de edificios con valor artístico".

Ley de Desarrollo Cultural para el estado de Michoacán de Ocampo establece las competencias a nivel estatal precisamente en el estado en el que se ubica la ENES,

Unidad Morelia. A la Secretaría de Cultura local le corresponde, de acuerdo con su artículo 5°:

V. Promover y apoyar el conocimiento, recuperación, conservación y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible;

VI. Impulsar la formación y capacitación de promotores y gestores culturales, a través de diferentes programas e instrumentos institucionales que la Secretaría estará obligada a publicitar, implementar y establecer, con el objeto de profesionalizar su actividad;

VII. Fomentar la educación artística en niños, jóvenes y adultos, a través de la educación por el arte en los niveles de educación básica, los talleres (*sic*) de iniciación y sensibilización en casas de cultura y organismos similares, así como la formación artística profesional;

VIII. Fomentar la educación artística en niños, jóvenes y adultos, a través de la educación por el arte en los niveles de educación básica, los talleres de iniciación y sensibilización en casas de cultura y organismos similares, así como la formación artística profesional;

IX. Promover la creación y otorgar reconocimientos y estímulos al mérito de los creadores, investigadores, intérpretes, promotores y gestores culturales, mediante evaluaciones sustentadas en los principios de imparcialidad, equidad y transparencia. El Premio Estatal de las Artes "Eréndira" será entregado anualmente conforme a la reglamentación respectiva;

X. Procurar que la oferta de servicios culturales del Estado llegue a todas las regiones del mismo.

Si bien las actividades anteriores pueden considerarse genéricas, el propio artículo 5° define, párrafos adelante, facultades más precisas:

XI. Administrar, preservar y acrecentar el patrimonio histórico, arqueológico y artístico, en el ámbito de su competencia y en términos de las disposiciones legales aplicables;

XII. Establecer dentro del ámbito de su competencia las políticas, normas técnicas y procedimientos constructivos, así como la vigilancia y aplicación para el rescate, la conservación y restauración de monumentos y sitios de carácter histórico patrimonial;

XIV. Establecer las políticas y lineamientos para la creación, administración, conservación, operación y aprovechamiento de los centros y espacios culturales del Estado, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Está claro, pues, que tanto la legislación federal como la estatal obligan a los diferentes niveles de gobierno a realizar tareas que necesariamente implicarán la investigación en historia del arte, y requerirán de competencias para fechar, atribuir e interpretar los objetos de la cultura material. Es cierto que, por ejemplo, define el patrimonio colonial como "histórico" y no "artístico", situación que sólo sería posible mediante una cuidadosa labor de atribución de fecha (pues en teoría sólo pueden ser históricos los objetos producidos en México entre 1521 y 1821). Y esa atribución, amén de muchas otras operaciones, requerirá de historiadores del arte.

Demanda de ingreso al plan de estudios

El cuadro siguiente (Cuadro 2) permite dar cuenta de la demanda que podríamos llamar "fantasma" o "escondida" en las licenciaturas que se imparten en la UNAM. Se elaboró buscando en el sistema computarizado TESIUNAM las tesis que contuvieran las palabras "historia" y "arte", o bien "pintura", "escultura" o "arquitectura". "Performance" e "instalación" no se combinaron con "historia", sino con "arte". La hipótesis de trabajo es que al no haber una oferta de estudios de Licenciatura en Historia del Arte en la UNAM, los estudiantes con esa vocación eligen otros programas para hacer sus estudios. Los resultados son interesantes, y sólo se consideran los relativos a las titulaciones. La cifra fantasma es probablemente mayor si se toma en cuenta que, desafortunadamente, los alumnos titulados son un porcentaje marginal de la totalidad. Por ejemplo, en algunas licenciaturas de humanidades se calcula que consigue la titulación el 30% entre los cuatro y diez años desde la inscripción al tercer semestre. De manera un tanto arbitraria, este porcentaje permitiría multiplicar por tres las cifras de titulación, para elaborar una conjetura sobre la posible demanda de inscripción. Es obvio que una práctica responsable obligaría a considerar los motivos de la deserción aguda, como se hará en seguida.

	1998	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	totales
Arte	9	2	4	7	6	26	20	9	7	12	102
Pintura	1		4	2	3	6	4	1	1	2	24
Escultura					2	4					6
Arquitectura					1	3	3	5	5	2	19
Instalación						2	2			1	5
Performance						2	2	1	1		6
Totales	10	2	8	9	12	43	31	16	14	17	162

Las titulaciones con temas afines a la historia del arte, según el método de sondeo propuesto, se han mantenido en un promedio de 16 por año contando 1998 y de 2002 a 2010. Los años 1999 a 2001 se consideran completamente atípicos, por lo que se omiten. En un sondeo equiparable al realizado, y que buscó la palabra "ingeniería" en toda la base TESIUNAM, con independencia de la licenciatura o facultad, el porcentaje

de tesis presentadas tuvo una estabilidad notable, alrededor de las 530. Esta búsqueda se hizo también por campo profesional o de conocimiento. Una búsqueda mucho más precisa, sólo de las tesis presentadas en la Licenciatura en Historia, mantuvo también una estabilidad considerable, sobre las 93 tesis, con una variación máxima de 30%. En cambio, las tesis de historia del arte tuvieron un aumento drástico en el año 2006, y un poco menos en 2007, cuando subieron respectivamente a 265% y 191% del promedio.

Finalmente, el siguiente cuadro muestra la demanda de ingreso a la Maestría en Historia del Arte durante los últimos años. Esta demanda es alta, si se considera que no hay licenciatura precedente en ninguna universidad pública del país. Además del aspecto meramente numérico de la demanda, debe tomarse en cuenta que para el Posgrado en Historia del Arte es un problema académico mayor la inexistencia de una formación básica en historia del arte en la mayoría de sus alumnos, lo que obliga al aprendizaje generalizado de esas habilidades en el posgrado, como una actividad mayor de casi toda la comunidad, y no como un problema marginal que resulte de la flexibilidad y la interdisciplina.

Demanda de ingreso a la maestría, 2007-2012	
Semestre	Aspirantes
2007	143
2008	152
2009	132
2010	177
2011	98
2012	121

2.2 Estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios

La historia del arte es una disciplina independiente, con sus propios métodos, problemas y enfoques. Siempre se ha definido mediante la articulación de disciplinas distintas, y actualmente pasa por una profunda transformación. Su rigor e identidad consisten en propiciar métodos de análisis e interpretación contruidos desde el interior de las propuestas visuales. Es decir, se pregunta por lo visible y su capacidad de

propiciar formas de conocimiento, así como el análisis y teorización sobre la sensibilidad, que abarca también los aspectos materiales y técnicos en el quehacer del arte. Esto permite ampliar los significados del arte para articular categorías de las ciencias sociales y no al revés, como en la vieja historia social del arte, que quería explicar las imágenes remitiendo a la conformación económica y social.

Esto determina una necesidad de educación de la mirada, una formación doblemente compleja porque no es sobre todo prescriptiva, sino reflexiva. Es una educación equiparable a la musical, que no tiene sin embargo códigos y formas de notación estrictos, y que depende en gran medida de saberes no sistematizados. No ocurre como en los estudios musicales o de matemáticas, que se vuelven difíciles después de la juventud, pero no hay duda de que la formación visual es más sencilla si comienza en la mocedad.

La historia del arte plantea preguntas fundamentales sobre diversas problemáticas, como lo es la crisis del concepto de representación como mimesis o espejo de una realidad. Para responder a este proceso se ha articulado el concepto de construcción de una imagen, que implica al sujeto y su intencionalidad, pero también abarca formas de descripción, maneras de nombrar que transforman el sentido o los sentidos de la obra o el artefacto. Las imágenes forman otras imágenes entre quienes las emiten o inventan y entre quienes las perciben. Es decir, se trata de un proceso complejo en el que interviene tanto el acto de significar diversos procesos, como el fenómeno de la intencionalidad, comunicabilidad y percepción. ¿Cómo se forma una imagen en la mente, en dónde empieza el proceso cognitivo, ocurre antes o después de la percepción sensible?

El universo teórico de un historiador o historiadora del arte es semejante al de las demás humanidades y ciencias sociales. Como las demás disciplinas, también requiere saberes concretos sobre el texto, la interpretación, el archivo y "el trabajo de campo". Pero la articulación de los problemas es distinta, como lo es entre la antropología, la historia y los estudios literarios. Lo que la hace distinta es la centralidad de las nociones de "imagen" y la importancia de la dimensión estética del análisis.

Este interés crítico por las imágenes, radicado en las preocupaciones modernas de los siglos XVIII y XIX, ha causado interés en el resto de las disciplinas de conocimiento social y humanístico. Vivimos en la época del viraje icónico propiciado por las nuevas tecnologías de reproductibilidad, y los mecanismos de difusión que interpretan y dominan el mundo desde el bombardeo de las imágenes que penetra todos los ámbitos de la vida humana. De este fenómeno, que algunos consideran una contribución a nuevos métodos de conocimiento y sus efectos en la formación de mentalidades novedosas, se deriva una necesidad epistemológica, sobre nuevos modos de conocimiento a través de la visualidad y el desarrollo de técnicas, medios y nuevas tecnologías.

2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

Docencia

La docencia en historia del arte en la UNAM se practica, sobre todo, en el Posgrado en Historia del Arte. Además, deben contarse asignaturas y especialistas aislados en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y de Estudios Superiores-Acatlán. La Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras tiene, como parte de su plan de estudios, la posibilidad de estudiar asignaturas de historia del arte mexicano y mundial, pero sólo dos maestros de tiempo completo están contratados para este fin.

Fuera de la UNAM, existen las licenciaturas en historia del arte de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad de las Américas en Puebla, como se detalla en la comparación con otros planes de estudio. Los planes de estudio de estas universidades están organizados en torno a la historia del arte como disciplina, y no como complemento de otros estudios. Además de estas instituciones, en la sección relativa a la comparación se enumeran otros planes de estudio que coinciden en varios aspectos con el aquí propuesto. Hay también profesores de asignaturas aisladas, especializados en historia del arte, en una variedad de instituciones de educación superior: El Colegio de Michoacán, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Investigación

El Instituto de Investigaciones Estéticas cuenta con 53 investigadores de tiempo completo. Éstos se integran en las siguientes líneas de investigación, aprobadas en el año 2011:

- Arte Mundial.
- Arte Colonial.
- Arte Moderno.
- Arte Contemporáneo.
- Pensamiento Artístico.
- Arte Indígena en América.

Cabe señalar que estas líneas son de reciente aprobación. Anteriormente, las líneas del Instituto eran similares a las que habían tenido vigencia desde su fundación, en 1935: Arte Prehispánico, Colonial, Moderno y Contemporáneo de México. Las líneas de investigación descritas fueron modificadas por dos factores. El primero de ellos fue el acuerdo, tomado en el Posgrado en Historia del Arte, de estudiar el arte indígena en todo el continente americano, sin interrumpir dicho estudio con la Conquista de México, y sin fragmentar de manera forzosa el estudio del arte indígena de acuerdo con las fronteras de los modernos estados nacionales.

El área de Arte Mundial se creó en 2011 como consecuencia de la decisión de contribuir al establecimiento de una Licenciatura en Historia del Arte. Cabe señalar que ha habido un proceso negativo de retroalimentación: si hubiera una licenciatura, sería obligatorio que ésta tuviera profesores de arte mundial (de la manera en que las licenciaturas en historia tienen asignaturas de historia mundial). Al no existir dichos estudios universitarios en la UNAM, ésta ha abierto pocas plazas en el área de arte mundial. A su vez, esta carencia hace muy difícil pensar en el establecimiento de una licenciatura, que requeriría forzosamente la presencia de algunos académicos dedicados a la historia del arte mundial.

Para resolver este círculo vicioso, es indispensable una intervención institucional que permita la pluralidad en los estudios de arte en México. Es evidente que éstos seguirán concentrándose en el arte mexicano. Sin embargo, la falta de una formación básica en

arte mundial ha provocado deformaciones académicas graves, convirtiendo la orientación natural por el arte mexicano en un coto cerrado que, a su vez, debilita dichos estudios.

Además del IIE, realizan investigación en historia del arte el Centro Nacional de Documentación e Información de Artes Plásticas del INBA, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora y la Universidad de Guadalajara, entre otras instituciones. En la mayoría de los casos, las líneas de investigación se orientan sobre todo al arte mexicano.

2.4 Análisis de planes de estudio afines

Como parte del desarrollo del proyecto de creación del plan de estudios, se llevó a cabo una comparación con planes de estudio afines en nuestro país y en el extranjero. La comparación se realiza alrededor de los siguientes puntos: objetivo general, perfiles de ingreso y egreso y la organización curricular de cada uno de los planes de estudio.

Licenciaturas afines en México

En la búsqueda de información se encontró que en nuestro país existen varios programas titulados Licenciatura en Historia del Arte en las instituciones que se mencionan a continuación: Centro de Arte Mexicano, Centro de Cultura Casa Lamm, Instituto Cultural Helénico, Instituto de Cultura Superior, Universidad Cristóbal Colón, Universidad de las Américas Puebla, Universidad de Morelia y Universidad Iberoamericana. Todas estas instituciones son privadas y varían ampliamente en cuanto a su estructura y organización curricular. La Universidad Iberoamericana y la Universidad de las Américas Puebla cuentan con una sólida trayectoria académica institucional.

En una búsqueda más extensa encontramos también algunos otros planes de estudio relativos a la gestión cultural (por ejemplo, Estudios y Gestión de la Cultura de la Universidad Claustro de Sor Juana) que tienen cierta afinidad en cuanto a algunas de las destrezas profesionales promovidas en el plan de estudios. Sin embargo, fuera de las habilidades necesarias para gestionar, difundir y crear un proyecto cultural,

encontramos que en su mayoría los programas que guardan relación con la gestión cultural no dan cabida al desarrollo de otras capacidades fundamentales en la formación de un historiador del arte.

En resumen, los planes de estudio relacionados con la gestión cultural y artística no se tomarán en cuenta en este análisis porque varían en el sentido profesional y, por lo tanto, difieren del plan de estudios propuesto. No es así el caso de la Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte que ofrece la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en cuyo plan de estudios se encuentran algunas coincidencias en relación con el objetivo general de la licenciatura propuesta aquí, que enfatiza una formación teórica en sus egresados. Los puntos en que se distingue radicalmente son analizados más adelante. El plan de estudios de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez también aparece en este análisis comparativo porque ha sido propuesto desde una entidad pública mexicana.

Los tres programas de licenciatura en historia del arte que se utilizarán para la elaboración de este análisis son los de la Universidad Iberoamericana, Casa Lamm y Universidad de las Américas Puebla, así como el programa de Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que por sus características nos permiten exponer cuáles son los elementos innovadores que propone este plan de estudios, mismos que se mencionarán en la parte final de esta sección.

Licenciatura en Historia del Arte, Universidad Iberoamericana

La Universidad Iberoamericana es una institución de educación superior privada que ofrece la Licenciatura en Historia del Arte desde 1953, en modalidad escolarizada y con duración de ocho semestres.

El objetivo general de su plan de estudios es fomentar la cultura e identidad en México mediante el análisis de las manifestaciones artísticas. Existe una relación estrecha entre el objetivo general y el perfil de egreso, que refiere igualmente a los conocimientos y habilidades para el ejercicio de la profesión, definiendo las contribuciones al sector social y/o cultural al cual se dirige finalmente la licenciatura.

La organización curricular consta de 54 asignaturas distribuidas en ocho semestres, incorporando materias optativas tales como Problemas Teóricos e Historiografía de la Arquitectura, pero sin especificar las etapas y áreas de formación. Las asignaturas se encuentran agrupadas en diferentes áreas que indican los créditos, nos referimos al Área básica (120 créditos), Área mayor (184 créditos), Área menor (80 créditos), Área de reflexión universitaria (32 créditos) y Área de servicio social (18 créditos), sumando un total de 434 créditos que deberán ser cubiertos a lo largo del plan de estudios.

Está estructurado alrededor de asignaturas que dan a conocer el desarrollo del arte occidental y mexicano. Contiene otras que se avocan a mejorar la expresión escrita de los alumnos y su correcta comprensión de textos para favorecer nuevas lecturas sobre el arte, y abre ciertas asignaturas cercanas a otros campos de estudio, como Estética, Hermenéutica y Psicoanálisis de la Cultura.

Comparada con el plan de estudios de la Universidad Iberoamericana, esta propuesta coincide en inculcar las habilidades necesarias para la gestión cultural, incluyendo una opción técnica. En cambio, esta propuesta difiere de ese plan de estudios en que pone el énfasis en la historia del arte mundial y latinoamericano.

Licenciatura en Historia del Arte, Centro de Cultura Casa Lamm

El Centro de Cultura Casa Lamm es una institución privada que ofrece la Licenciatura en Historia del Arte desde 1996, con un plan de estudios que dura nueve semestres. Su objetivo general es formar historiadores del arte para la investigación, crítica del arte y difusión del patrimonio cultural de la humanidad. El perfil de egreso amplía las habilidades propias del licenciado en historia del arte: analizar manifestaciones artísticas, interpretar la historia del arte y la historia de la crítica del arte, administrar el arte como patrimonio cultural, realizar proyectos artísticos y culturales, y difundir al arte de manera oral o escrita en los diferentes medios de comunicación. No es muy claro el papel de las asignaturas teóricas para el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la disciplina de estudio.

Respecto a la organización curricular, se identifican 54 asignaturas obligatorias, incluyendo 13 optativas (Literatura Mexicana: Novela de la Revolución; Literatura Francesa del Siglo XIX; Literatura Latinoamericana; Taller Dibujando con el Hemisferio

Derecho; Taller de Pintura; Taller de Escultura; Los Judíos en la Ciudad de México; Arte Moderno y Contemporáneo en Asia; Exposiciones, Bienales y Ferias de Arte 07-08; Administración de Proyectos Artísticos; Análisis Visual de la Imagen; Visitas a Talleres de Pintores; Apreciación de la Arquitectura), cursadas a partir del quinto y hasta el noveno semestre. No se especifican los niveles/etapas y áreas/ejes en que están agrupadas las asignaturas, y no se observa un sistema de créditos o asignaturas de segundo idioma. Así mismo, se distinguen aspectos que indican poca flexibilidad, especialmente la organización lineal de las asignaturas.

A semejanza de este plan de estudios, el que aquí se propone incluye algunas asignaturas de contenidos históricos obligatorios, pero en contraste, no ocupan la mayor parte del curriculum, y se hace énfasis en la formación, proponiendo además numerosos mecanismos de flexibilidad.

Licenciatura en Historia del Arte, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

La Universidad de las Américas Puebla es una institución de educación superior privada que actualmente ofrece la Licenciatura en Historia del Arte en modalidad escolarizada, con duración de nueve semestres y 269 créditos de carga académica.

En el objetivo general del plan de estudios se acentúa el desarrollo de una sólida formación teórica para la interpretación de las expresiones artísticas, particularmente del entorno mexicano; en los objetivos particulares se plantea el desarrollo integral de los alumnos mediante generación y fomento de habilidades, capacidades y conocimientos en torno a la definición, terminología, análisis, clasificación e investigación de objetos de estudio relacionados con las expresiones artísticas.

Para el proceso de formación integral, el plan de estudios demanda a los aspirantes contar con características como capacidad de análisis, síntesis, apreciación del arte e interés por las manifestaciones artísticas, entre otras, todas ellas relacionadas con los objetivos particulares indicados en el párrafo anterior.

La organización curricular se caracteriza por integrar 54 asignaturas o unidades de aprendizaje dentro de las cuales se incluyen 4 seminarios temáticos (Seminario

temático nivel avanzado de arte español; Seminario temático nivel avanzado de las artes en Cuba: un acercamiento a la historia del arte cubano; Seminario temático nivel avanzado: arte del Renacimiento; y Seminario temático nivel avanzado: forma e imagen) y 7 optativas (Escuelas teóricas de la comunicación; Lenguaje de la imagen en movimiento; Lenguaje del sonido; Semiótica de lo visual; Historia de la cultura visual; Retórica de lo visual; y Narrativa visual), así como el aprendizaje de un segundo idioma durante los tres primeros semestres de la licenciatura.

Mediante la descripción de las asignaturas que integran el plan de estudios, se reconoce que a lo largo de la licenciatura se acentúa en gran medida la formación teórica con perspectiva crítica para lograr que los alumnos y egresados posean marcos de referencia fundamentados para la toma de decisiones, como se enuncia en el perfil de egreso. Es a partir del quinto semestre cuando el estudiante tiene más oportunidad de desarrollar y perfeccionar sus destrezas y conocimientos en la investigación, proyectos de diseño de información, medios visuales y análisis de aspectos artísticos. De este modo, las asignaturas, seminarios temáticos y optativas se complementan favorablemente para dar paso a la formación profesional integral.

La Licenciatura en Historia del Arte de la UDLAP coincide con la presente propuesta en la enseñanza de un segundo idioma como recurso formativo central. Asimismo, en la oferta de asignaturas optativas que permiten a los estudiantes tener mayores herramientas teóricas para desarrollarse en los espacios prácticos de la disciplina. A diferencia de aquellos estudios, esta propuesta define seminarios y alternativas teóricas de manera general, permitiendo que los estudiantes realicen elecciones interdisciplinarias acordes con sus intereses.

Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución de enseñanza de nivel superior pública que a partir del año 2008 ofrece la Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte con especialización en Estética y Arte Contemporáneo, a través de su Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte.

El objetivo general del plan de estudios destaca la formación teórica y de investigación del arte para el desarrollo de conocimiento relacionado con la disciplina. Hay un fuerte vínculo entre objetivo general y perfil de egreso, y es en este último en donde se presentan de forma más extensa las habilidades concretas de los egresados, definiendo las áreas de formación profesional en instituciones públicas y privadas. Por su parte el perfil de ingreso mantiene coherencia con el objetivo general al manifestar las características personales específicas que deberán tener los aspirantes a la licenciatura, resaltando entre ellas la capacidad analítica, crítica y autocrítica para su formación. Con el perfil de egreso también se establece el vínculo necesario al establecer la capacidad y habilidad para la investigación.

La organización curricular se encuentra establecida de acuerdo a la estructura académica por niveles (principiante, intermedio y avanzado). Cada uno se refiere al conjunto de créditos, asignaturas y actividades que representan la base para el desarrollo de elementos cognitivos y prácticos, así como la integración de estos. Los niveles definen la relación entre formación y profesión, entre organización curricular y perfil de egreso. También se identifican cuatro áreas (Teoría de las artes y panorama del campo; Herramientas conceptuales; Herramientas práctico conceptuales para la investigación; y Acercamientos a la praxis artística e intersecciones), mismas que permiten identificar las asignaturas que cubrirán las características del perfil de egreso y que dan sustento al mismo. La licenciatura contempla un total de 322 créditos, de los cuales 272 pertenecen a cursos obligatorios, 34 a asignaturas optativas y 16 a asignaturas de segundo idioma.

Respecto al vínculo de la estructura académica por niveles y el perfil de egreso, identificamos que los tres niveles (principiante, intermedio y avanzado) integran

asignaturas que abordan fundamentos y herramientas teóricas, instrumentos prácticos y aspectos metodológicos propios de la teoría de las artes y la historia del arte, acentuando una formación crítica y reflexiva para la producción, investigación, difusión, análisis y crítica del campo del arte.

En el nivel principiante se incorporan asignaturas que permiten al alumno el conocimiento y uso de herramientas teórico-metodológicas para el manejo de textos críticos. En el siguiente nivel (intermedio) los métodos de la historia del arte son estudiados para comprender sus distintas perspectivas en el proceso de investigación; las asignaturas de este nivel se orientan hacia la argumentación, discusión y el análisis crítico para el desarrollo de un lenguaje especializado que les permita difundir la contribución del arte a la sociedad. Mientras que en el último nivel (avanzado) las asignaturas se encaminan hacia la promoción de capacidades más especializadas de investigación en los alumnos para la producción de reflexiones y discursos de crítica de arte, así como promover que los egresados extiendan acciones de investigación, difusión y análisis crítico en el área profesional.

Se observa que el objetivo general, perfil de ingreso, perfil de egreso y organización curricular poseen estrecha relación y dan sustento al funcionamiento de la licenciatura, ya que expresan adecuadamente los aspectos fundamentales que corresponden a cada uno de ellos, y que al integrarse conforman un plan de estudios actual, flexible y dinámico.

A semejanza de la Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte de la UACJ, esta propuesta se origina en el seno de una universidad pública y hace énfasis en el aprendizaje de un segundo idioma. Asimismo, enfatiza la capacidad y formación de los egresados para continuar sus estudios de posgrado y desempeñarse en espacios de docencia e investigación en el área de las humanidades, las artes y la cultura. También coincide en proponer una evolución en el aprendizaje, aunque el plan de estudios de la UACJ es en este respecto mucho más enfático, mientras que en el de la UNAM se ha preferido permitir un mayor grado de flexibilidad en la seriación de los estudios. La diferencia mayor entre las dos propuestas, sin embargo, es de contenido: el plan de estudios que se propone aquí es de historia del arte, y no se limita a la teoría y a la

crítica.

Licenciaturas afines en Latinoamérica

Respecto a los planes de estudio de historia del arte y similares impartidos por universidades extranjeras, se encontró que en Latinoamérica existen dos universidades que ofrecen la Licenciatura en Historia del Arte (Universidad de la Habana, Cuba, y Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil) y una más que ofrece la Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte Orientación Artes Visuales (Universidad Nacional de la Plata, Argentina). Por lo tanto, estas tres instituciones extranjeras también se mencionan aquí, aclarando que se realizará únicamente una descripción de dichos planes de estudio de acuerdo a la información recabada en las páginas de internet de cada institución educativa. De la misma manera, el análisis se ha limitado a un nivel general, debido a las variantes de cada sistema educativo, particularmente en la educación superior (disposiciones normativas, estructuración, duración de planes y programas, metas de las instituciones e indicadores). Se exponen entonces los aspectos generales de cada plan de estudios, sin dejar de lado los elementos relacionados a la estructura curricular, que son parte esencial de este apartado.

Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte Orientación Artes Visuales, Universidad Nacional de la Plata, Argentina

La Universidad Nacional de la Plata (UNLP) es una importante universidad pública de Argentina, fundada en 1905, con 118 licenciaturas de grado, entre las cuales se encuentra la Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte-Orientación Artes Visuales, impartida mediante su Facultad de Bellas Artes desde el año de 1961. Su objetivo principal es la producción de conocimiento con visión crítica en su área de estudio.

El plan de estudios integra 36 asignaturas distribuidas en 5 años académicos, no se observan características de un mapa curricular flexible, no se integran asignaturas optativas y no se reporta un sistema de créditos. Una de las asignaturas fundamentales es, por supuesto, la Historia del Arte (desde la época prehistórica, antigua, medieval, siglos XV al XX, enfocándose en Argentina y América Latina). También destacan la historiografía y una acentuación pedagógica en los dos últimos años de formación.

A semejanza del plan de estudios de Mar del Plata, esta propuesta se inclina por la producción de conocimientos críticos, alrededor de un proceso de aprendizaje en el que se formen profesionales dedicados a la historia del arte. Asimismo, la propuesta de la UNAM hace énfasis en la historiografía y, a diferencia de aquellos estudios, tiene numerosos mecanismos de flexibilidad y evita la seriación excesiva de las asignaturas.

Licenciatura en Historia del Arte, Universidad de la Habana, Cuba

La Universidad de la Habana (UH), fundada en 1728, es la universidad más antigua de Cuba. Con gran tradición en la enseñanza de la historia del arte, esta licenciatura se imparte a través de la Facultad de Artes y Letras como curso regular diurno que en México equivale a la modalidad escolarizada. La Licenciatura en Historia del Arte es cursada en cinco años, organizados a su vez en diez semestres, con un total de 71 asignaturas, entre las que se incluyen diez optativas electivas que se cursan desde el primer hasta el noveno semestre. Además se incluyen cuatro cursos taller a partir del sexto hasta el noveno semestre y se finaliza con un trabajo de diploma (trabajo de investigación) o un examen estatal (proyecto promocional) que los estudiantes realizan durante el último semestre para obtener el reconocimiento como profesional en historia del arte.

En el plan de estudios se ubican tres áreas (formación general, formación básica y formación básica específica), cada una de ellas conformada por cuatro, dos y seis disciplinas respectivamente; estas disciplinas (Marxismo-Leninismo; Preparación para la defensa; Idioma inglés; Educación física; Redacción y Literatura; Historia de Cuba; Historia del Arte; Teoría de la Cultura Artística; Lo Audiovisual; Promoción; Investigación y Crítica de Arte; y Práctica Pre-profesional) agrupan todas las asignaturas que conforman el mapa curricular.

La disciplina intitulada Práctica Pre-profesional se desarrolla durante los primeros ocho semestres de la licenciatura y está orientada a vincular al alumno con el espacio profesional a futuro, mediante cursos y talleres, iniciando con el acercamiento al espacio laboral con sus respectivas problemáticas y continuando con el fortalecimiento de técnicas para actividades propias del historiador del arte, específicamente en el área de investigación. Durante toda la licenciatura los estudiantes tienen un sólido

conocimiento de la historia del arte, especialmente del arte en Cuba y el Caribe, teoría y crítica del arte e idioma inglés; también se tiene la posibilidad de cursar optativas electivas que contribuyen significativamente al desarrollo del estudiante. A partir del quinto semestre se fortalecen conocimientos y habilidades para la investigación, mediante las asignaturas llamadas Metodología de la Investigación I, II, III, IV y V, mismas que conducen al desarrollo del trabajo de diploma o examen estatal.

Se define un perfil que manifiesta claramente la capacidad de gestión e iniciativa en diferentes espacios artísticos y culturales de forma activa por parte del historiador del arte, igualmente en proyectos comunitarios y equipos interdisciplinarios debido a la formación básica, complementaria y específica anteriormente mencionadas, lo que también les permite fortalecer el proceso cultural de la sociedad, coadyuvando a la misión de la Universidad de la Habana.

Son muchas las semejanzas entre la presente propuesta y el plan de estudios de la Universidad de La Habana. Entre ellas se destacan la variedad en los métodos de titulación, el énfasis en la formación teórica e interdisciplinar, la enseñanza de una segunda lengua (el inglés) y la atención puesta a la práctica. Las diferencias más importantes están en la duración de los estudios, cinco años en el plan de la Universidad de la Habana. Otra diferencia es que en la propuesta de la UNAM las disciplinas teóricas se definen de manera formal.

Licenciatura en Historia del Arte, Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil

La Universidad Federal de Sao Paulo (UNIFESP) es una institución de enseñanza superior de carácter pública con gran reconocimiento en Brasil. Ha trabajado varios años en la construcción del plan de estudios de historia del arte, e inscribirá a la primera generación durante el año 2012. Existe una comunicación fluida entre las autoridades académicas de la UNIFESP y los historiadores del arte de la UNAM.

El mapa curricular en la UNIFESP está conformado por unidades agrupadas en cuatro categorías: formación general a las humanidades, unidades fijas, electivas del área de historia del arte y optativas (categorías: DCF=Dominio Conexo Fijo, F=Fija, DC=Dominio Conexo (electivo) y E=Electiva). Las asignaturas de Dominio Conexo Fijo y Dominio Conexo (electivo) se cursan durante los dos primeros semestres,

retomándose las de Dominio Conexo (electivo) durante quinto y sexto, las Electivas se cursan a partir de quinto y hasta octavo semestre, mientras que las asignaturas Fijas se cursan durante toda la licenciatura, principalmente en tercer y cuarto semestre. La licenciatura es cursada en ocho semestres con un total de 54 unidades curriculares y 3152 horas de carga académica.

El mapa curricular integra diversas unidades agrupadas en el currículo fijo, entre las que se mencionan: Historiografía y Teoría del Arte, Arte Occidental, Historia del Cine, Diseño y Publicidad, Museología y Patrimonio, Imagen y Ciencia, Sociología del Arte, Cine Contemporáneo, Arte Contemporáneo, Historia de la Fotografía y Prácticas de Laboratorio de Investigación e Historia del Arte I, así como cursos de áreas relacionadas y optativas. También se integran unidades de francés e inglés para la lectura de textos (Categoría Dominio Conexo Fijo), dando importancia al aprendizaje de idiomas para la complementación de la formación profesional.

El objetivo de la Licenciatura en Historia del Arte se orienta a la formación de profesionales con capacidad analítica e interpretativa para realizar lecturas críticas de diversas representaciones visuales, preparados también para efectuar actividades docentes, de gestión, investigación y crítica de arte, de igual forma para la comprensión de manifestaciones artísticas contemporáneas, asociándolas con la esfera social y cultural. Al finalizar la licenciatura los profesionales tendrán el dominio necesario para desempeñarse en espacios de arte y cultura como museos, galerías, centros educativos y culturales, empresas de consultoría y áreas de publicidad, asimismo podrán realizar tareas de producción de medios digitales y gráficos, docencia, investigación, curaduría, crítica de arte y cine.

Las afinidades entre las dos propuestas son visibles: ambas hacen énfasis en la formación, sin descuidar las asignaturas de contenidos históricos; las dos tienen una estructura flexible, obligada en buena medida por la pluralidad de las manifestaciones artísticas. Como la UNAM, la UNIFESP hace énfasis en el aprendizaje de idiomas. La diferencia más significativa en el plan de estudios que se propone para la UNAM es que éste busca que la enseñanza de la lengua extranjera se convierta en uno de los ejes de la formación de los alumnos. Asimismo, el plan de estudios que se propone

aquí obliga a buscar asignaturas formativas de una disciplina distinta de la historia del arte.

Resumen del análisis

La propuesta del plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte para la ENES, Unidad Morelia, se apoya en la variedad de alternativas para la formación a este nivel, lo que permite elaborar planes de estudio sumamente flexibles, con la confianza de que será posible encontrar las opciones que los alumnos requieran. Es la fuerza institucional de la UNAM, la pluralidad de sus planes de estudio y la infraestructura instalada, lo que permite imaginar formas de educación apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y programas de intercambio. Asimismo, existe una clara tendencia a ampliar la labor institucional mediante acuerdos flexibles que permitan la colaboración con otras instituciones de educación superior, en México y en el extranjero.

A semejanza de otros planes de estudio, en particular los más abiertos, esta propuesta hace hincapié en el desarrollo de la investigación, gestión y difusión del arte y la cultura de manera interdisciplinaria. Tiene una orientación clara por el arte mundial y latinoamericano, lo que conduce a un abordaje crítico de las identidades históricas nacional, latinoamericana y global. Esta propuesta guarda mayor afinidad con los planes que tienen una orientación interdisciplinaria, énfasis en la formación y gran flexibilidad en la elección de los contenidos concretos de las asignaturas y seminarios. Otros programas de países iberoamericanos hacen hincapié en el arte latinoamericano, y lo mismo ocurre en la propuesta de la UNAM.

Deben también señalarse las diferencias. El énfasis en el aprendizaje de las lenguas como parte de la formación humanística, y no sólo para la lectura de textos especializados, es distintivo de la propuesta de la UNAM. La lengua extranjera no sólo se adquirirá en forma de habilidades, se convertirá en un objeto de reflexión. Asimismo, el plan de estudios hace obligatoria la interdisciplina, al incluir asignaturas de otras áreas del saber humanístico (lo cual complementará la sólida formación disciplinaria en historia del arte).

2.5 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

Las disciplinas del campo de las humanidades son indispensables en una sociedad democrática, pues es en sus debates y en los textos que generan, donde se ponen en juego los argumentos que organizan y reflexionan sobre las relaciones políticas y sociales. Los saberes sobre las artes y las imágenes tienen un impacto en la economía, en las políticas de estado, y contribuyen asimismo en la conformación simbólica de las sociedades. El arte y las disciplinas humanísticas ayudan a pensar y articular los discursos de la identidad y la pertenencia; son también espacios ideales para definir las relaciones entre lo regional, lo nacional y lo global, y son decisivos en la reorganización crítica de los saberes.

En la actualidad, la formación profesional de la historia del arte en México se caracteriza por un fuerte contenido interdisciplinario. Aunque esta propuesta intenta que el perfil propio de la disciplina sea más definido, no se propone rechazar la pluralidad de saberes que intervienen en el conocimiento sobre las artes, sino una integración diferente.

La historia del arte se caracteriza en México por un compromiso sólido con las nociones de patrimonio e identidad nacional. Es previsible que esta articulación con los discursos sobre la cultura se vea enriquecida con este plan de estudios, que se suma a la tendencia internacional en dos sentidos: por una parte, un énfasis en las competencias específicas de la disciplina (el conocimiento de los objetos, el análisis visual); y por la otra, la interdisciplina (la confluencia de la filosofía, la química y la historia, por mencionar el caso más frecuente, cuando se hace el análisis químico de una pintura). A esto debe sumarse un fuerte contenido de crítica y análisis de la cultura que es común a los medios académicos en todo el mundo, también en México, y que se consolidará con la implantación de este plan de estudios.

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios

Articular la práctica profesional de la historia del arte en torno de un proyecto docente. La sola implantación de la licenciatura es un reto académico mayor. El consenso gremial para implantar estos estudios es reciente, y requerirá de un intenso trabajo colegiado para mantenerse como un espacio productivo de quehacer

académico. Pero además hay retos estructurales. Las cifras que se exponen en las *Demandas del contexto* obligan a considerar con prudencia las formas de titulación y los recursos humanos disponibles para los estudios que se proponen. La planta académica dedicada a esta disciplina es poco numerosa, lo que obliga a calcular cuidadosamente el tamaño de cada generación de estudiantes y la capacidad para atenderlos, a riesgo de poner obstáculos estructurales, no deseados pero poderosos, a la conclusión de sus estudios.

Promover el conocimiento general sobre la historia del arte, así como sus métodos y teorías específicas, como parte de la articulación general de la disciplina en México. La historia del arte se ha orientado en México, de manera hegemónica, hacia el estudio del arte nacional. Esto se debe a que la única entidad académica universitaria dedicada a la historia del arte es un instituto de investigación especializado, en el que naturalmente tuvieron prioridad los estudios sobre el arte nacional, una condición común a otros institutos de humanidades. Sin embargo, la ausencia de una licenciatura provocó que ese predominio de lo nacional, completamente normal, se convirtiera en una exclusión de los saberes universales, una limitación incompatible con los estudios de arte. Será un reto articular los nuevos campos de conocimiento sobre el arte universal con la masa crítica de conocimientos sobre el arte mexicano.

Formar historiadores del arte de alto nivel que puedan integrarse a la práctica profesional, particularmente en la difusión, gestión, registro, catalogación y promoción del patrimonio. La ausencia de una formación específica en historia del arte ha generado la percepción de que ésta no es una disciplina autónoma, por lo que especialistas en otras disciplinas pueden y deben realizar las tareas muy complejas que se refieren a la catalogación, gestión, investigación y difusión del patrimonio. Dichas tareas se realizan en las instituciones de cultura nacionales de manera mayoritaria por especialistas de otras disciplinas, o bien por personal sin ninguna formación específica. El reto mayor de la licenciatura es revertir esa tendencia, ofreciendo una masa crítica de profesionales con una formación específica que les permita cumplir las tareas institucionales dictadas por la ley (inventario, catalogación, conservación, investigación y difusión del patrimonio).

Formar egresados de licenciatura que puedan inscribirse en un posgrado en historia del arte. El Posgrado en Historia del Arte de la UNAM tiene una orientación interdisciplinaria, como la tiene la historia del arte misma. Sin embargo, la ausencia de una licenciatura ha hecho que el Posgrado deba luchar con las carencias académicas inherentes a esa conformación estructural: sólo una minoría de los que ingresan al mismo tienen una formación básica en habilidades como el análisis visual, muy pocos tienen nociones generales de historia del arte y menos aún han tenido algún acercamiento a los debates teóricos relevantes para los estudios. Como resultado, es necesario brindar una parte de esa formación ausente.

Contribuir al avance general del conocimiento sobre las artes. Como cualquier plan de estudios de licenciatura, el de historia del arte aspira a que sus estudiantes y profesores articulen una contribución significativa en su campo de estudios. Esta expectativa es mayor en los semestres finales del plan de estudios, donde predominan la educación especializada y los seminarios.

Promover el estudio del arte mundial. Uno de los objetivos de la licenciatura es promover el estudio del arte mundial. Los historiadores del arte universitarios seguirán siendo mayoritariamente especialistas en arte mexicano, por lo que uno de los retos del plan de estudios será integrar las redes de diálogo e intercambio indispensables para sostener la actividad de algunos profesores dedicados al estudio del arte en todo el mundo.

2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamenta la viabilidad y pertinencia de la creación del plan de estudios

El motivo que dio origen a esta propuesta es que en México no existen licenciaturas en historia del arte en instituciones públicas de educación superior. México es un país con una excepcional pluralidad de lenguas, tradiciones y manifestaciones artísticas y, sin embargo, la formación de los historiadores del arte no se ha emprendido desde una óptica disciplinaria. Paradójicamente, el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM ha estado activo desde 1935, y concentra el mayor número de proyectos e investigadores dedicados a la investigación de la historia del arte mexicano. Este proyecto de creación de la Licenciatura en Historia del Arte busca formar profesionales

provistos de educación visual y crítica histórica, desarrollando habilidades como la retentiva visual, el saber especializado, el análisis formal y la expresión de los discursos propios de la disciplina.

Nuestro país requiere cada vez más profesionales dedicados a la investigación, la docencia, el turismo cultural, la conservación y difusión del patrimonio, las labores de administración, gestión y difusión cultural, la curaduría y el desarrollo de proyectos culturales dentro de las instituciones públicas y privadas, así como en el campo de la iniciativa privada y en medios de comunicación masiva. Se requieren profesionales formados en historia del arte que puedan dialogar con la comunidad académica internacional, y no sólo con la estructura nacional del patrimonio artístico. Este plan de estudios otorga el Título de Licenciado(a) en Historia del Arte y el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico.

Es necesario el impulso de una concepción descentralizada de la cultura que refuerce y considere el papel de diversas ciudades como puntos de desarrollo y creación cultural, riqueza económica y generación de conocimientos, a partir de una visión regional, pero también nacional y global.

Las disciplinas del campo de las humanidades resultan indispensables en una sociedad democrática, pues es en sus debates y en los textos que generan donde se ponen en juego los argumentos que organizan y reflexionan sobre las relaciones políticas y sociales. El arte y las disciplinas humanísticas ayudan a pensar y articular los discursos de la identidad y la pertenencia; son también espacios ideales para definir las relaciones entre lo regional, lo nacional y lo global, y son decisivos en la reorganización crítica de los saberes.

Las siguientes son las tendencias mundiales que se han tomado en cuenta para este plan de estudios:

- Autonomía disciplinaria.
- Interés por los estudios visuales.
- Problematización de la historia mundial desde la historia regional.
- Interdisciplina y análisis desde los estudios culturales, políticos, sociales, literarios, históricos y filosóficos.

- Sólida formación teórica.
- Atención al estudio de los materiales.
- Opciones técnicas hacia las actividades culturales, críticas y de gestión.

3 Propuesta del plan de estudios

3.1 Objetivo general del plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte que se propone tiene como objetivo formar historiadores del arte, profesionales y académicos dedicados a la enseñanza, investigación y difusión sobre las artes plásticas, su historia, su explicación; y capacitados también para el inventario, administración, difusión y defensa del patrimonio artístico, con fundamento en una sólida formación humanística, social y visual que consolide las tradiciones epistemológicas propias de las ciencias de la imagen, la antropología visual y la cultura visual.

Ese objetivo general incluye los siguientes **objetivos particulares**:

- 1. Formar historiadores del arte con conocimientos sobre la producción artística y sus nuevas problemáticas en el ámbito mundial.** La globalización ha influido en la manera de considerar los conceptos geográficos y cronológicos, y ha tenido efecto en la transformación de los imaginarios que existen sobre las comunidades humanas. Esta circunstancia ha afectado de raíz la fortaleza de las historias del arte nacionales que hasta hace poco eran un punto de referencia ineludible, incuestionable y, sobre todo, excluyente. Por ello, el plan de estudios contempla introducir al alumno a un conocimiento general de las diversas historias del arte, sus métodos y sus perspectivas teóricas.
- 2. Dotar al alumno de las habilidades necesarias para trabajar en equipos de registro, curaduría, investigación, educación o difusión en los museos, zonas arqueológicas y otros sitios patrimoniales,** así como para hacer propuestas curatoriales, escribir textos críticos y hacer trabajo en el campo de la gestión cultural. Con la formación adquirida, los egresados también estarán preparados para ser docentes en el ámbito de la educación media superior.
- 3. Proveer al alumno de instrumentos de trabajo que le permitan acercarse a objetos de estudio diversos,** no sólo en términos de su variedad en el contexto universal, sino también en referencia a la amplitud que hoy abarca el estudio de lo visual. Tanto los estudios visuales como la historia del arte

trabajan sobre diferentes aspectos de la percepción y transitan desde la complejidad de lo sensorial hasta la heterogeneidad de los medios (cine, fotografía, diseño gráfico, propaganda, video).

4. Propiciar que el alumno adquiriera una ética sólida para la vida laboral.

3.2 Perfiles

3.2.1 Perfil de ingreso

El aspirante está interesado en la historia del arte y en la comprensión de los objetos artísticos, las imágenes y la cultura material. Asimismo, tiene interés en incrementar su acervo cultural y muestra disposición para las actividades básicas de las humanidades, como la lectura y la escritura. Conoce los lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a las asignaturas del bachillerato, particularmente en las asignaturas y áreas relacionadas con las ciencias sociales, las humanidades y las artes. También conoce las reglas elementales de investigación imprescindibles en la educación superior. Reconoce los valores y comportamientos de su contexto social, y en particular tiene sensibilidad para los problemas relacionados con la preservación del patrimonio artístico.

3.2.2 Perfiles intermedios

3.2.2.1. Perfil intermedio del Licenciado en Historia del Arte

A lo largo del plan de estudios de Licenciatura en Historia del Arte el estudiante cuenta con los conocimientos y habilidades básicos de la Historia del Arte, lo que le permite generar el análisis e interpretación de un objeto artístico. Al terminar la formación básica (4º semestre), el alumno tiene conocimientos generales sólidos del análisis de imágenes y de la historia del arte (europeo, colonial e indígena). Está familiarizado con diversas líneas de investigación en torno al objeto artístico. La formación ética lo ha sensibilizado a las consecuencias del trabajo profesional, dándole una clara visión sobre los límites del mismo.

Además, el estudiante tiene la formación necesaria para generar un texto en el que desarrolle un argumento, a partir de un aparato crítico, que ponga en cuestión a su

objeto de estudio. El alumno puede hacer búsquedas bibliográficas y en Internet en bases de datos y publicaciones especializadas. Tiene un dominio intermedio de un segundo idioma que le permite comprensión escrita y auditiva, y se ha familiarizado, mediante la lectura, con el lenguaje específico de la disciplina en otro idioma. Una atención particular a las lenguas, tanto la propia como por lo menos una extranjera, le han dado herramientas de expresión y análisis, lo que propicia su articulación personal dentro de los estudios de humanidades.

A continuación se hace una síntesis de las principales características de este perfil.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
El estudiante se familiariza con la historia general del arte (europeo, colonial, indígena), lo que le permite establecer hipótesis y preguntas sobre el sentido de las imágenes y los objetos.	Analiza e interpreta objetos artísticos.	La formación ética lo familiariza con las consecuencias del trabajo profesional, dándole una clara visión sobre los límites del mismo.
Posee un dominio intermedio de un segundo idioma que le permite comprensión escrita y auditiva, y se ha familiarizado mediante la lectura, con el lenguaje específico de la disciplina en otro idioma.	Genera un texto en el que desarrolla un argumento, a partir de un aparato crítico que pone en cuestión a su objeto de estudio.	
	Puede hacer búsquedas bibliográficas y en Internet en bases de datos y publicaciones especializadas.	
	Puede participar en la elaboración de catálogos e inventarios del patrimonio cultural.	

3.2.2.2 Perfil intermedio del Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

Al concluir el segundo semestre de la licenciatura, el alumno ha construido los conocimientos iniciales de la historia general del arte desde una perspectiva mundial y

latinoamericanista. Asimismo, articula un análisis visual de las producciones artísticas. Expresa sus ideas por escrito en forma coherente. Desarrolla hábitos de lectura, participación y exposición del conocimiento adquirido.

Ha superado el nivel básico en el aprendizaje de una lengua distinta del español, y puede leer textos sencillos en otro idioma.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Se aproxima inicialmente a la historia general del arte desde una perspectiva mundial y latinoamericanista.	Articula un análisis visual de las producciones artísticas.	Desarrolla su disposición al trabajo individual y en equipo.
Ha superado el nivel básico en el aprendizaje de una lengua distinta del español, y puede leer textos sencillos en otro idioma.	Expresa sus ideas por escrito de forma coherente.	Desarrolla una identidad disciplinaria que lo identifica con la historia del arte.
	Desarrolla hábitos de lectura, participación y exposición del conocimiento adquirido.	Cobra conciencia sobre la necesidad de defender el patrimonio cultural.

3.2.3 Perfil de egreso

3.2.3.1 Perfil de egreso del Licenciado en Historia del Arte

El egresado de la licenciatura cuenta con un conocimiento general sobre la historia del arte y sus métodos, además de una sólida formación humanística. Tiene habilidades y conocimientos que le permiten desempeñarse en los diversos campos de las humanidades, en la docencia y en la investigación, tales como la elaboración de argumentos a partir de imágenes y textos, la búsqueda de fuentes y su registro de acuerdo con normas disciplinarias, la redacción correcta, así como la comprensión de por lo menos otra lengua.

Es un profesional capaz de trabajar de forma autónoma, pero también de integrarse a equipos de investigación interdisciplinaria. Puede formular proyectos de desarrollo al interior de instituciones relacionadas con el campo del arte y la difusión cultural, y en

particular tiene la capacidad de participar activamente en instituciones y empresas directamente relacionadas con las artes, tales como museos, zonas arqueológicas y otros sitios patrimoniales, dependencias públicas relacionadas con la cultura, editoriales, galerías de arte, exposiciones, páginas de internet, revistas y otros medios de difusión de la cultura.

Los egresados pueden continuar su formación a nivel posgrado en cualquier institución de nivel superior, ya sea en la historia del arte o en otras disciplinas humanísticas. Su formación les permite desarrollar el análisis crítico de obras y participar en los discursos teóricos en la materia. Conoce y emplea los instrumentos propios del análisis visual.

3.2.3.2 Perfil de egreso del Licenciado en Historia del Arte con Área de Profundización en Arte Mexicano

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Cuenta con una sólida formación humanística y un conocimiento general sobre la historia del arte mundial que le permite comprender las manifestaciones artísticas mexicanas desde una perspectiva global.	La formación del historiador del arte le permite desempeñarse en los diversos campos de la docencia y de la investigación, particularmente en el arte mexicano.	Es capaz de trabajar de forma autónoma pero también de integrarse a equipos de investigación interdisciplinaria.
Puede continuar su formación de posgrado en cualquier institución de nivel superior, ya sea en historia del arte o en otras disciplinas humanísticas.	Construye argumentos a partir de imágenes y textos con las herramientas apropiadas, la búsqueda de fuentes y su registro de acuerdo con normas disciplinarias.	Es crítico al desarrollar análisis de obras y al participar en los discursos teóricos de la materia.
Conoce y emplea los instrumentos propios del análisis visual, enfocado principalmente a los problemas del arte mexicano.	Tiene la posibilidad de formular proyectos de desarrollo al interior de instituciones relacionadas con el campo del arte y la difusión cultural de la producción artística de México, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.	Tiene una sólida formación ética como historiador del arte y particularmente para la promoción y difusión artística de México.
Posee la capacidad expresiva y analítica de dos lenguas, tanto	Tiene la capacidad de participar activamente en	Se compromete con la defensa del patrimonio artístico y

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
de la propia como por lo menos de una extranjera.	instituciones y empresas directamente relacionadas con las artes, tales como museos, zonas arqueológicas y sitios patrimoniales, dependencias públicas relacionadas con la cultura, editoriales, galerías de arte, exposiciones, páginas de internet, revistas y otros medios de difusión de la cultura.	cultural de México.
Desarrolla un conocimiento crítico sobre las fuentes, las teorías y las historias del arte mexicano.	Participa en debates sobre la historia del arte mexicano.	Tiene una actitud crítica frente a los relatos tradicionales del arte nacional, y busca la innovación del saber sobre el arte mexicano.

3.2.3.3 Perfil de egreso del Licenciado en Historia del Arte con Área de Profundización en Iconografía y Estudios de la Imagen

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
El egresado de la licenciatura cuenta con conocimientos generales sobre la historia del arte, estudios de la imagen y sus métodos, además de una sólida formación teórica en el campo de las humanidades.	La formación del historiador del arte le permite desempeñarse en los diversos campos de la docencia y en la investigación, particularmente en la reflexión teórica sobre la continuidad de las imágenes, su reiteración, su sentido y el estatuto a ellas conferido.	Es un profesional capaz de trabajar de forma autónoma pero también de integrarse a equipos de investigación interdisciplinaria.
El egresado de esta licenciatura puede continuar su formación a nivel posgrado en cualquier institución de nivel superior, ya sea en historia del arte o en otras disciplinas humanísticas.	Construye argumentos a partir de imágenes y textos con las herramientas apropiadas, la búsqueda de fuentes y su registro de acuerdo con normas disciplinarias en el contexto del debate internacional sobre la crítica y la teoría del arte.	Es crítico al desarrollar análisis de obras y al participar en los discursos teóricos, estéticos y metodológicos sobre las artes y los estudios de la imagen.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Conoce y emplea los instrumentos propios del análisis visual, tanto a nivel teórico como operativo, aplicado a la iconografía, los estudios de la imagen y la estética.	Tiene la posibilidad de formular proyectos de desarrollo al interior de instituciones relacionadas con el campo del arte y la difusión cultural, particularmente en el terreno de la crítica y la teoría del arte.	Tiene una sólida formación ética como historiador del arte y particularmente para la promoción y difusión artística.
Tiene la capacidad de expresarse en al menos dos lenguas, tanto la propia como una extranjera y conoce los tecnicismos particulares de la teoría del arte y los estudios de la imagen en el debate internacional.	Tiene la capacidad de participar activamente en instituciones y empresas directamente relacionadas con las artes, tales como museos, zonas arqueológicas, sitios patrimoniales, dependencias públicas relacionadas con la cultura, editoriales, galerías de arte, exposiciones, páginas de internet, revistas y otros medios de difusión de la cultura.	Se compromete con la defensa del patrimonio cultural de México y el mundo.

3.2.3.4 Perfil de egreso del técnico

El egresado de la opción técnica en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico tiene los fundamentos para comprender la historia mundial y latinoamericana de las artes plásticas. Asimismo, reconoce, selecciona y emplea las fuentes documentales para construir un discurso propio, tanto mediante los recursos tradicionales como haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Cuenta con las habilidades para participar en inventarios y catálogos, en tareas de administración de colecciones, y en la planeación y montaje de exposiciones. Sus habilidades de redacción le permiten escribir cédulas de sala, notas periodísticas o críticas y otros materiales semejantes. Sus conocimientos básicos de técnicas y materiales le permitirán identificar datos básicos sobre la estructura física de los objetos.

El siguiente cuadro sintetiza las características de este perfil.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Comprende la historia mundial y latinoamericana de las artes plásticas.	Selecciona y emplea las fuentes documentales para construir un discurso propio, tanto mediante los recursos tradicionales como haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Es riguroso en la búsqueda, validación y evaluación de la información relativa a sus investigaciones, en particular sobre la información que se refiere a los objetos artísticos.
Identifica datos básicos sobre la estructura física de los objetos a partir de sus conocimientos de técnicas y materiales	Cuenta con las habilidades para participar en inventarios y catálogos, en tareas de administración de colecciones y en la planeación y montaje de exposiciones.	Se compromete con la defensa del patrimonio cultural de México y el mundo.
	Escribe cédulas de sala, notas periodísticas o críticas entre otros.	

3.2.4 Perfil profesional

3.2.4.1 Perfil profesional del Licenciado en Historia del Arte

El Licenciado en Historia del Arte está formado para desempeñarse en diversas áreas del quehacer de las humanidades:

- Como docente, impartiendo asignaturas, cursos, seminarios, diplomados u otras actividades académicas.
- Por su formación, posee habilidades para las tareas de curaduría, investigación y museografía, así como en el manejo, estudio y exhibición del patrimonio artístico, tanto en museos como en cualquier institución, organización o proyecto con fines similares.
- En el campo editorial, como editor, investigador iconográfico o generando contenidos. En el periodismo cultural, redactando críticas y reseñas.
- Participa en las instituciones estatales y regionales de cultura, como se especifica en el apartado relativo a las demandas del contexto, así como en la enseñanza a nivel superior en las universidades de la región.
- Tiene la capacidad para proponer políticas y asesorar instituciones en materia

cultural y artística. También puede desempeñarse en las áreas de formación, conservación y difusión del patrimonio artístico y cultural.

- Tiene las herramientas indispensables para inscribirse en un posgrado en Historia del Arte.

3.2.4.2 Perfil del Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

El egresado con Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico tendrá las habilidades y destrezas para desempeñarse en diversas áreas:

- En galerías y colecciones privadas y públicas escribe cédulas y elabora listas de obra, administra colecciones e imparte visitas guiadas.
- En museos, además de lo anterior, elabora guiones museográficos e imparte visitas guiadas.
- En áreas de difusión y promoción cultural, el técnico escribe materiales de difusión y notas periodísticas relacionadas con el patrimonio artístico.
- La formación como técnico le brinda las herramientas necesarias para coadyuvar en la catalogación del patrimonio artístico.

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

La Licenciatura en Historia del Arte tiene una duración de ocho semestres. Está conformada por 54 asignaturas, de las cuales 45 son obligatorias, tres son obligatorias por área de profundización, cuatro son optativas y dos son optativas de elección. Están organizadas alrededor de cuatro estrategias formativas: Articulación Básica, Articulación Disciplinar, Integración y Profundización, con un total de 315 créditos.

Debido a la participación que se espera de los alumnos en su propia formación, es difícil que la lista de asignaturas cubra la totalidad de conocimientos y habilidades que podrían relacionarse con la historia del arte. Por lo anterior, del quinto al octavo semestre los alumnos podrán cursar cuatro asignaturas optativas; dos asignaturas optativas de elección deben ser de Historia del Arte, y el alumno puede cursarlas en cualquier plan de estudios de la universidad o fuera de ella, siempre que, a juicio del Consejo Técnico, pertenezcan a la historia del arte.

Asimismo, a partir del sexto semestre, el alumno debe elegir entre dos áreas de

profundización: Arte Mexicano; Iconografía y Estudios de la Imagen.

Los alumnos que acrediten los primeros cuatro semestres pueden realizar un servicio social de 240 horas, en los términos de la legislación aplicable, y cursar el seminario-taller integrador que se especifica en el apartado 3.5.6 para obtener el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio. Estos alumnos tienen la posibilidad de reincorporarse a la Licenciatura en Historia del Arte apegándose a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Inscripciones.

3.4 Estructura y organización del plan de estudios

3.4.1 Descripción de la organización del plan de estudios

3.4.1.1 Estrategias formativas

Las asignaturas están organizadas en cuatro estrategias formativas que no tienen una sucesión temporal: **Articulación Básica, Articulación Disciplinar, Integración y Profundización**. Estas estrategias no definen una progresión evolutiva de los estudios, sino distintas estrategias que buscan articularse con el desarrollo de cada estudiante.

Articulación básica

Las asignaturas de articulación básica se distribuyen de preferencia a lo largo de los primeros cinco semestres. Busca brindar una visión panorámica del desarrollo de las artes en el mundo, con énfasis en América y Europa. Se busca que el alumno adquiera conocimientos que le permitan desarrollar analogías y comparaciones entre procesos artísticos diferentes e incluso distantes en el tiempo y en el espacio.

Articulación disciplinar

Este grupo de asignaturas brindará la plataforma conceptual y teórica para generar discursos sobre las artes. Se distribuye a lo largo de los ocho semestres y se considera indispensable para el desarrollo de los estudios de arte en cualquiera de sus modalidades. Además, dada la importancia que se le otorga al aprendizaje de lenguas para el desarrollo de las habilidades propias de la disciplina, se considera el aprendizaje de una lengua adicional en esta estrategia.

Integración

En esta estrategia formativa se incluyen asignaturas organizadas alrededor de distintas prácticas, en las que se busca el aprendizaje autónomo del alumno que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Los seminarios y talleres permiten integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas, pero se ha optado además por incluir una asignatura curricular que refuerce la integración, denominada **Coloquio Semestral**, de participación obligatoria para todos los estudiantes, donde puedan discutir sus avances de aprendizaje **desde el primer semestre**.

Profundización

Esta estrategia formativa contiene asignaturas que ofrecen la mayor flexibilidad en el plan de estudios. En las optativas se promueve la inscripción en otras disciplinas de conocimiento humanístico y social (en principio, el latín, el náhuatl y algunas asignaturas de la Licenciatura en Geohistoria); en las optativas de elección de Historia del Arte se trata en cambio de asignaturas disciplinares; finalmente, también en este momento se incluyen las obligatorias pertenecientes a las áreas de profundización.

Cabe señalar que las optativas podrán cursarse en otra disciplina. Se prevé en corto plazo también la posibilidad de organizar el intercambio con planes de estudio afines, nacionales o extranjeros, con los que exista convenio vigente, y preferentemente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

3.4.1.2 Campos de conocimiento

El plan de estudios está organizado en cinco campos de conocimiento: Historia (10 asignaturas), Pensamiento Artístico (seis asignaturas), Formación Humanística y Social (tres asignaturas), Lengua y Comunicación (nueve asignaturas), y Gestión del Patrimonio (tres asignaturas). Catorce asignaturas quedan comprendidas en todos los campos, en tanto que otras nueve, al ser optativas, no se definen de antemano dentro de un campo específico.

A diferencia de las etapas, que definen una progresión cronológica, y de las estrategias de aprendizaje, los campos de conocimiento **definen los contenidos de las**

asignaturas. Asimismo, están pensados para asegurar que haya variedad en la oferta académica del plan de estudios. Para explicarlos, se pueden considerar como campos propios y campos interdisciplinarios. Los campos propios (Historia, Pensamiento Artístico y Gestión del Patrimonio) requieren de profesores con formación en historia del arte o, en algunos casos, conocimientos teóricos o técnicos específicos, como la estética y el análisis de materiales, pero orientados al análisis de las obras de arte. Los campos interdisciplinarios (Formación Humanística y Social, Lenguaje y Comunicación) incluyen asignaturas que pertenecen a disciplinas distintas de la historia del arte, y para las que el plan de estudios se apoya en la oferta de otros programas o en los departamentos de apoyo comunes de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, así como, eventualmente, en la oferta de otras universidades.

Historia

Son las asignaturas monográficas o generales que se refieren a las obras de arte, las épocas de la historia del arte, los estilos, los procesos sociales y críticos relacionados con corrientes o épocas específicas, particularmente cuando articulan una narración sobre su génesis, una interpretación de sus intenciones específicas, un análisis de su acopio y recepción o un relato biográfico.

- **Arte Mundial**

Mundo europeo, antiguo y medieval, arte africano, asiático y del Pacífico Sur, así como otras regiones distintas del mundo hispánico, particularmente el arte que se desarrolla en diálogo intercultural antes o fuera de las colonizaciones modernas.

- **Arte colonial**

Arte del ámbito hispánico y lusitano en América, Europa, África y Asia, durante los regímenes coloniales.

- **Arte moderno**

Arte que surge durante el dominio de los estados nacionales y/o el surgimiento de las revoluciones burguesas, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial en todo el mundo.

- **Arte contemporáneo**

Arte posterior a la Segunda Guerra Mundial en todo el mundo.

- Arte en América

Artes de todo el continente americano, incluyendo el arte mexicano, en todas las épocas.

Pensamiento artístico

Son asignaturas de naturaleza teórico-prácticas que buscan articular el pensamiento abstracto con el análisis de las obras y los procesos históricos concretos. Incluyen la teoría o filosofía del arte, estética, epistemología, historiografía, literatura artística, crítica de arte, tratadística, doctrina y teología, teoría de la percepción y de los sentidos.

Gestión del Patrimonio

Son asignaturas teórico-prácticas, las cuales tienen actividades mayoritariamente prácticas, en las que se desarrollan habilidades como elaborar listas de obras, analizar el estado físico de un objeto artístico, hacer un inventario, gestionar una importación temporal o un seguro. También son asignaturas en las que se ponen en práctica conocimientos generales; por una parte, en la difusión y crítica de las artes, particularmente a través de la organización de guiones museográficos o artículos periodísticos; por la otra, en la correcta articulación de conocimientos teóricos, legales e históricos.

- Curaduría
- Gestión de colecciones
- Análisis material de los objetos de arte
- Leyes de protección del patrimonio

Formación humanística y social

Asignaturas que pertenecen a otras disciplinas de conocimiento, con excepción de las lenguas, como la historia, la filosofía y la geografía. Se incluyen asimismo las asignaturas que son comunes a todas las disciplinas humanísticas y sociales, como los métodos y técnicas de investigación.

Lenguaje y Comunicación

Asignaturas que están relacionadas en general con el español, pero también con la adquisición de segundas o terceras lenguas, tales como el inglés o el

latín. Aunque no se excluyen cursos pragmáticos, tales como los de comprensión de lectura y enfoque comunicativo, se considera de preferencia la adquisición de las lenguas con el objetivo final de que la habilidad de lectura permita el análisis de textos literarios, y que la habilidad de expresión escrita permita la redacción de acuerdo con las convenciones usuales en las comunicaciones académicas, en el caso de las lenguas vivas. En los niveles superiores, no se excluye la enseñanza de la gramática y la retórica. Se pretende que el aprendizaje de las lenguas tenga el mismo valor formativo que tienen, en el caso de las ciencias, las matemáticas.

Es importante además notar que algunas de las asignaturas proponen la interdisciplinariedad y la integración transversal de los aprendizajes. Por ello, los Seminarios de Investigación, los Seminarios de Titulación y los Coloquios pertenecen a todos los campos del conocimiento que forman parte de este plan de estudios.

3.4.1.3 Áreas de profundización

Las áreas de profundización se encuentran a partir del sexto semestre, así cada área tiene una duración de tres semestres. Los contenidos de las asignaturas que las componen son disciplinarios, es decir, relativos a la historia del arte, y permiten al alumno obtener un conocimiento detallado y especializado sobre áreas específicas de la disciplina. En principio, se han diseñado dos áreas de profundización: la primera, Arte Mexicano, busca continuar la tradición de estudios sobre el arte mexicano; la segunda, Iconografía y Estudios de la Imagen, tiene el propósito de promover el acceso a nuevas tendencias metodológicas en la historia del arte, pero mostrando sus articulaciones con los métodos propios de la disciplina.

Área de profundización en Arte Mexicano

La historiografía del arte mexicano, aunque con sólidos antecedentes en distintas tradiciones literarias, se origina de manera formal con los trabajos de José Bernardo Couto, Manuel G. Revilla, Sylvester Baxter, José Juan Tablada, Genaro García y Manuel Toussaint, entre otros. El plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte tiene una formación básica centrada en el arte mundial y americano. Las asignaturas incluidas en esta área de profundización

buscan articular ese saber general con el conocimiento especializado sobre la historia del arte en México en todas sus épocas.

Los estudios sobre arte mexicano tienen un peso propio y su validez para la formación de los estudiantes mexicanos está fuera de duda. La orientación de este plan de estudios por el arte mundial y latinoamericano es formativa, no final. Una parte significativa de la demanda de profesionales está situada en distintas modalidades del saber sobre el arte mexicano. También se refiere al arte mexicano la mayor parte de la producción especializada de los investigadores y autores mexicanos. Se pretende abarcar el arte mesoamericano, el arte de la Nueva España y el arte de México, en tanto que nación independiente.

En esta área de profundización, los alumnos deben construir un conocimiento crítico sobre la identidad y una conciencia reflexiva sobre las convenciones estilísticas e iconográficas que permiten pensar en el arte mexicano como un conjunto coherente, pero también sobre las contradicciones en ese conjunto. Ese conocimiento se referirá a la continuidad y a la discontinuidad de formas, asuntos, protocolos de representación, formas de mecenazgo, protocolos de percepción e interpretación.

Los estudiantes que elijan esta área se dirigirán hacia la realización de estudios de posgrado, y también podrán incorporarse a las tareas profesionales relacionadas con la catalogación, investigación y conservación del patrimonio artístico de México. Aunque no se pretende conformar una especialización temprana, se busca que los alumnos puedan transitar con facilidad entre el área de profundización y una posible especialización en un plan de estudios de maestría. De manera flexible, esta área de profundización también permitirá que los alumnos se incorporen con facilidad a un mercado laboral cuya orientación por lo mexicano es categórica.

Área de profundización en Iconografía y Estudios de la Imagen

Los estudios de cultura visual se originan al final del siglo XX, aunque tienen antecedentes sólidos en la historia del arte, la antropología, la historia y la

semiótica. Los estudios de iconografía se originaron en los años veinte del siglo XX, a partir de las aportaciones de la escuela establecida por Aby Warburg. No son perspectivas teóricas iguales, pero sí pueden ser objeto de un aprendizaje conjunto y productivo. Las asignaturas de este campo buscan articular las propuestas metodológicas de los estudios clásicos de iconografía con las que provienen de los estudios de la imagen y la teoría de la representación.

La ambición es que los alumnos construyan una reflexión teórica que les permita participar en el debate contemporáneo sobre el estatuto de la imagen, pero también que hagan investigaciones puntuales y construyan hipótesis específicas sobre el mismo problema: la semejanza y continuidad entre las imágenes fotográficas, las imágenes artísticas y otras construcciones visuales en distintos contextos culturales, históricos y sociales.

A diferencia del área de profundización en estudios mexicanos, que se orienta en forma relevante al mercado laboral externo, el área de Iconografía y Estudios de la Imagen está diseñada para permitir el desarrollo disciplinario. Los estudiantes que elijan esta área se dirigirán naturalmente hacia la realización de estudios de posgrado, pero también estarán formados para el trabajo en museos, para las actividades relacionadas con las industrias culturales --la industria editorial, la televisión y las modalidades emergentes en internet.

3.4.1.4 La integración de los conocimientos

Una de las estrategias didácticas del plan de estudios está orientada a la integración de los conocimientos. Sus actividades son empíricas y pragmáticas, pues se orientan al análisis concreto de las obras. Idealmente, los estudiantes deben elegir cada semestre una obra de análisis, ya sea en forma individual o colectiva, y aplicar los conocimientos recibidos en las demás asignaturas, además de los conocimientos relativos a épocas distintas a la del objeto que hayan elegido. Para garantizar que las actividades de integración trasciendan la forma de trabajo tradicional del salón de clases, se ha programado a lo largo de cada semestre una asignatura obligatoria con valor en créditos: un coloquio que deberá reunir a todos los estudiantes y profesores de la licenciatura. El evento no será puntual, sino que tendrá dos reuniones previas y

vendrá precedido por un periodo de preparación.

En las mesas del coloquio, los alumnos de cada semestre muestran los avances logrados en forma individual o en equipo (a partir del cuarto semestre, es obligatorio que las exposiciones sean individuales). La asistencia al mismo es obligatoria también para el cuerpo docente. El coloquio tiene el objetivo de constituirse en un sistema de evaluación colectivo, consistente en el debate de la comunidad académica sobre las ventajas y limitaciones de las formas de trabajo, conocimientos y teorías que se vean en clase. Lo que se expone en el coloquio es, en principio, el resultado de la actividad de integración que corresponda al semestre (análisis de la imagen, análisis de materiales, talleres y seminarios), pero pone en práctica el conjunto de los conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo. El grado de complejidad de los trabajos de los alumnos presentados en los coloquios deberá ser progresivo. Así, en el primer semestre podrán realizar la descripción de una imagen u objeto artístico; en el segundo semestre podrán presentar una bibliografía comentada sobre una imagen u objeto artístico; en el tercer semestre podrán presentar el estado de la cuestión sobre una imagen, objeto o tema; en el cuarto semestre podrán presentar la definición de un problema sobre una imagen, objeto o proceso artístico; en el quinto semestre podrán formular una hipótesis y objetivos sobre algún problema artístico; en el sexto semestre podrán definir la metodología para resolver el problema planteado; en el séptimo semestre podrán exponer los primeros resultados de la investigación; y en el octavo semestre podrán presentar el resultado final y conclusiones de la investigación en un ensayo.

Por lo menos para los fines de la actividad académica, sólo existe el conocimiento que se puede explicar. El objetivo final de la actividad integradora es generar una cultura de la exposición y discusión públicas, mitigando el peso del estudio que se instrumentaliza para acreditar los exámenes. Adicionalmente, se pretende que el coloquio obligatorio contribuya a la integración académica de los docentes del plan de estudios, generando un espacio de debate con objetivos comunes, y haciendo obligatorio un mínimo de actividad colegiada en torno de la docencia.

3.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto

La Licenciatura en Historia del Arte mantendrá una relación de diálogo con las otras humanidades, particularmente con la Historia, la Filosofía, la Antropología y los Estudios Literarios. Sus egresados estarán en posibilidades de incorporarse a programas de posgrado en Historia del Arte, pero también en otras disciplinas. La formación humanística básica garantizará la flexibilidad de sus habilidades, capacidades y saberes, propiciando su adaptación a un mercado laboral cambiante que indudablemente planteará a los egresados del plan de estudios, y al plan de estudios mismo, retos novedosos.

Aunque los mecanismos de flexibilidad que se explican a continuación pueden aplicarse prácticamente en cualquier semestre del plan de estudios, éste se ha organizado para que la flexibilidad sea especialmente sencilla en la segunda etapa, en los últimos cuatro semestres, donde se ubicó la mayor parte de las asignaturas que dependen de la elección de los estudiantes conforme a sus intereses, y en la que las posibilidades de intercambio académico son mayores.

De acuerdo con el artículo 19 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, los alumnos de una facultad o escuela podrán cursar y acreditar asignaturas o módulos en otras entidades académicas de la propia Universidad cuando los programas de aquéllas sean equivalentes y su valor total en créditos no exceda de 40% de los que se requieren en el plan de estudios de la licenciatura. El alumno deberá obtener la autorización respectiva de las entidades académicas correspondientes y de la Dirección General de Administración Escolar.

Se considerará especialmente la posibilidad de acreditar el idioma en un plan de estudios distinto cuando el alumno demuestre una competencia sobresaliente en el idioma inglés, debiendo permitirse su inscripción en un curso superior del mismo idioma, o bien en un idioma distinto. La autoridad colegiada o el coordinador de la licenciatura deberán considerar la equivalencia del idioma inglés con alguna otra lengua cuando la evaluación del alumno en inglés sea equivalente al nivel B2 o superior de acuerdo con los parámetros establecidos en el Marco Común Europeo.

La seriación de las asignaturas es indicativa, salvo cuando los estudiantes eligieran asignaturas optativas de otra licenciatura que fueran, en este último, con seriación obligatoria.

Movilidad

Los alumnos podrán optar por acreditar cualquier asignatura, en especial las optativas, las de idiomas, los cursos generales y monográficos, dentro de los límites señalados por la normatividad universitaria, en otro plan de estudios, entidad o universidad.

Se incluyen asignaturas pertenecientes a las Licenciaturas en Geohistoria y en Literatura Intercultural, que se han elegido entre las asignaturas básicas de aquellos planes de estudio, algunas de ellas obligatorias, pero que serán optativas para Historia del Arte, lo que facilitará la inscripción en las mismas.

3.4.3 Seriación indicativa

Nombre de la asignatura	Asignatura precedente	Asignatura subsecuente
Arte Indígena en América. Los Horizontes	Ninguna	Arte Indígena en América. Las Regiones
Arte Indígena en América. Las Regiones	Arte Indígena en América. Los Horizontes	Ninguna
Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval	Ninguna	Historia General del Arte. Renacimiento
Historia General del Arte. Renacimiento	Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval	Historia General del Arte. Barroco
Historia General del Arte. Barroco	Historia General del Arte. Renacimiento	Ninguna
Historiografía del Arte I	Ninguna	Historiografía del Arte II
Historiografía del Arte II	Historiografía del Arte I	Historiografía del Arte III
Historiografía del Arte III	Historiografía del Arte II	Historiografía del Arte IV
Historiografía del Arte IV	Historiografía del Arte III	Ninguna
Inglés (1er semestre)	Ninguna	Inglés (2° semestre)
Inglés (2° semestre)	Inglés (1er semestre)	Inglés (3er semestre)
Inglés (3er semestre)	Inglés (2° semestre)	Inglés (4° semestre)
Inglés (4° semestre)	Inglés (3er semestre)	Inglés (5° semestre)
Inglés (5° semestre)	Inglés (4° semestre)	Inglés (6° semestre)
Inglés (6° semestre)	Inglés (5° semestre)	Inglés (7° semestre)
Inglés (7° semestre)	Inglés (6° semestre)	Inglés (8° semestre)
Inglés (8° semestre)	Inglés (7° semestre)	Ninguna
Coloquio Semestral I	Ninguna	Coloquio Semestral II
Coloquio Semestral II	Coloquio Semestral I	Coloquio Semestral III
Coloquio Semestral III	Coloquio Semestral II	Coloquio Semestral IV
Coloquio Semestral IV	Coloquio Semestral III	Coloquio Semestral V
Coloquio Semestral V	Coloquio Semestral IV	Coloquio Semestral VI
Coloquio Semestral VI	Coloquio Semestral V	Coloquio Semestral VII
Coloquio Semestral VII	Coloquio Semestral VI	Coloquio Semestral VIII
Coloquio Semestral VIII	Coloquio Semestral VII	Ninguna
Arte Colonial en América. Siglo XVI	Ninguna	Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII
Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII	Arte Colonial en América. Siglo XVI	Ninguna
Taller de Crítica y Curaduría I	Ninguna	Taller de Crítica y Curaduría II
Taller de Crítica y Curaduría II	Taller de Crítica y Curaduría I	Ninguna
Seminario de Investigación I	Ninguna	Seminario de Investigación II
Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación I	Ninguna

Nombre de la asignatura	Asignatura precedente	Asignatura subsecuente
Seminario de Titulación I	Ninguna	Seminario de Titulación II
Seminario de Titulación II	Seminario de Titulación I	Ninguna

3.4.4 Listas de asignaturas

Lista de asignaturas por semestre

LISTA DE ASIGNATURAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Primer Semestre												
Arte Indígena en América. Los Horizontes	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historiografía del Arte I	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Análisis de la Forma	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Coloquio Semestral I	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Taller de Lectura y Redacción	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Segundo Semestre												

LISTA DE ASIGNATURAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Arte Indígena en América. Las Regiones	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historia General del Arte. Renacimiento	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historiografía del Arte II	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Análisis de la Imagen	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Coloquio Semestral II	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Técnicas de Investigación Documental	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	No
Tercer Semestre												
Arte Colonial en América. Siglo XVI	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historia General del Arte. Barroco	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí

LISTA DE ASIGNATURAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Historiografía del Arte III	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Coloquio Semestral III	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Taller de Crítica y Curaduría I	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Cuarto Semestre												
Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Arte Moderno en el Mundo	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	No
Historiografía del Arte IV	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí

LISTA DE ASIGNATURAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Análisis de los Materiales y Objetos	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	No
Coloquio Semestral IV	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Taller de Crítica y Curaduría II	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Quinto Semestre												
Arte Contemporáneo en el Mundo	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	No
Arte Moderno en América	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	No
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Análisis del Discurso y Crítica de Textos	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Coloquio Semestral V	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Seminario de Investigación I	Seminario	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí

LISTA DE ASIGNATURAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Optativa	-	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Sexto Semestre												
Estética	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Coloquio Semestral VI	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Seminario de Investigación II	Seminario	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Obligatoria por Área de Profundización	-	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Sí
Optativa	-	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Séptimo Semestre												
Teoría del Arte	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No

LISTA DE ASIGNATURAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Coloquio Semestral VII	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Seminario de Titulación I	Seminario	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Obligatoria por Área de Profundización	-	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Sí
Optativa	-	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Octavo Semestre												
Coloquio Semestral VIII	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Seminario de Titulación II	Seminario	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí

LISTA DE ASIGNATURAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Obligatoria por Área de Profundización	-	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Sí
Optativa	-	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No

Tabla resumen

TABLA RESUMEN							
Asignaturas							
Total de asignaturas	Obligatorias	Obligatorias por área de profundización	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
54	45	3	4	2	0	0	54
Créditos							
Total de créditos	Obligatorios	Obligatorios por área de profundización	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos
315	261	18	24	12	0	0	315
Horas							
Total de horas	Obligatorias	Obligatorias por área de profundización	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	
3152	2576	192	256	128	1808	1344	

Lista de asignaturas obligatorias por área de profundización

LISTA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS POR ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN													
Semestre	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
					Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
					Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Área de Profundización en Iconografía y Estudios de la Imagen													
6°	Problemas de Representación	Curso	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Si
7°	Iconografía	Curso	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Si
8°	Imagen, Visión y Cultura	Curso	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Si

LISTA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS POR ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN													
Semestre	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
					Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
					Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Área de Profundización en Arte Mexicano													
6°	Arte Prehispánico en México	Curso	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Si
7°	Arte Colonial en México	Curso	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Si
8°	Arte Moderno en México	Curso	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	Si

Lista de asignaturas optativas de elección

LISTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Séptimo Semestre												
Escultura. Objeto, Imagen, Ídolo y Presencia	Curso	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Octavo Semestre												
Historia y Teoría de la Fotografía	Curso	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No

Los alumnos pueden elegir cualquier asignatura optativa del plan de estudios, siempre y cuando sea de historia del arte o de cualquier otra licenciatura o universidad, siempre que ésta sea de historia del arte.

Lista de asignaturas optativas

LISTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Temas y Problemas de la Teoría del Arte	Curso	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Hacia una Estética de la Posmodernidad	Curso	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Historia del Cine Mundial	Curso	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Arte y Cultura Visual en el Siglo XX en México	Curso	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Arte de India, China y Japón	Curso	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Música e Historia	Curso	Optativa	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No

Lista de asignaturas de la opción técnica

LISTA DE ASIGNATURAS DE LA OPCION TÉCNICA												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Primer Semestre												
Arte Indígena en América. Los Horizontes	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Si
Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Si
Historiografía del Arte I	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Si
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Si
Análisis de la Forma	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Coloquio Semestral I	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Si
Taller de Lectura y Redacción	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No

LISTA DE ASIGNATURAS DE LA OPCIÓN TÉCNICA												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Segundo Semestre												
Arte Indígena en América. Las Regiones	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historia General del Arte. Renacimiento	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historiografía del Arte II	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Análisis de la Imagen	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Coloquio Semestral II	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Técnicas de Investigación Documental	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	4	32	8	64	8	6	No
Tercer Semestre												
Arte Colonial en América. Siglo XVI	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí

LISTA DE ASIGNATURAS DE LA OPCIÓN TÉCNICA												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Historia General del Arte. Barroco	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Historiografía del Arte III	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Coloquio Semestral III	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	No
Taller de Crítica y Curaduría I	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Cuarto Semestre												
Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	Sí
Arte Moderno en el Mundo	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	5	40	1	8	6	48	8	6	No

LISTA DE ASIGNATURAS DE LA OPCION TÉCNICA												
Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo	Horas				Total de horas		Duración semanas	Créditos	Seriación
				Teóricas		Prácticas		Semana	Semestre			
				Semana	Semestre	Semana	Semestre					
Historiografía del Arte IV	Curso-Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Inglés	Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Análisis de los Materiales y Objetos	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	No
Coloquio Semestral IV	Coloquio	Obligatoria	Teórico-Práctica	4	32	2	16	6	48	8	5	Sí
Taller de Crítica y Curaduría II	Taller	Obligatoria	Teórico-Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	Sí
Taller Integrador												
Taller integrador	Taller	Obligatoria para la opción técnica	Práctica	0	0	6	48	6	48	8	3	No

3.4.5 Mapa curricular

Primer Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Indígena en América. Los Horizontes	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis de la Forma	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Taller de Lectura y Redacción	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Totales					22	12	41

Segundo Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Indígena en América. Las Regionales	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historia General del Arte. Renacimiento	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis de la Imagen	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Técnicas de Investigación documental	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	8	4	4	6
Totales					24	14	41

Tercer Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Colonial en América. Siglo XVI	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historia General del Arte. Barroco	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte III	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral III	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Taller de Crítica y Curaduría I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Totales					22	12	41

Cuarto Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Arte Moderno en el Mundo	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte IV	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis de los Materiales y Objetos	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	8	4	2	5
Coloquio Semestral IV	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Taller de Crítica y Curaduría II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Totales					24	12	40

Octavo Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Coloquio Semestral VIII	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Seminario de Titulación II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Obligatoria por Área de Profundización	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	Curso	8	4	4	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Optativa de Elección	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					16	14	35

Séptimo Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Teoría del Arte	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Coloquio Semestral VII	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Seminario de Titulación I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Obligatoria por Área de Profundización	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	4	4	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Optativa de Elección	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					18	16	41

Sexto Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Estética	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral VI	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Seminario de Investigación II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Obligatoria por Área de Profundización	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	Curso	8	4	4	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					16	14	35

Quinto Semestre							
Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Contemporáneo en el Mundo	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Arte Moderno en América	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis del Discurso y Crítica de Textos	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Coloquio Semestral V	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Seminario de Investigación I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					22	12	41

Campos de conocimiento	
1	Historia
2	Pensamiento Artístico
3	Gestión del Patrimonio
4	Formación Humanística y Social
5	Lengua y Comunicación
10	Todos los campos

Fases Formativas	
1	Articulación básica
2	Articulación disciplinar
3	Integración
4	Profundización

Pensum Académico	3152
Total de Asignaturas	54
Total de Horas Teóricas	1808
Total de Horas Prácticas	1344
Total de Créditos	315

Áreas de Profundización	Temas de Profundización
Arte Mexicano (A)	Iconografía y Estudios de la Imagen (B)
Arte Prehispánico en México	Problemas de Representación
Arte Colonial en México	Iconografía
Arte Moderno en México	Imagen, Visión y Cultura

Optativas de Elección
Escultura. Objeto, Imagen, Ídolo y Presencia
Historia y Teoría de la Fotografía

Optativas
Temas y Problemas de la Teoría del Arte
Hacia una Estética de la Posmodernidad
Historia del Cine Mundial
Arte y Cultura Visual en el Siglo XX en México
Arte de India China y Japón
Música e Historia

Diploma técnico				
Asignatura	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Taller Integrador	8	0	6	3
Servicio social				

3.5 Requisitos

3.5.1 Requisitos de ingreso

Para inscribirse en la UNAM deberá cumplirse con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones (RGI), artículos 2°, 4° y 8° que establecen:

Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los períodos que al efecto se señalen.

Artículo 4°. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudios de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8°. Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

3.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

3.5.3 Requisitos de permanencia

Los requisitos de permanencia serán los estipulados por la Legislación Universitaria, particularmente los artículos 22, 23 y 25 del Reglamento General de Inscripciones (RGI), que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las asignaturas específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las asignaturas faltantes, en otro lapso igual, por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor a tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 25. Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos, al concluir su 50% de duración adicional del plan, que les otorga el artículo 22 del RGI, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

3.5.4 Requisitos de egreso

Los requisitos necesarios para la condición administrativa de egresado se contemplan particularmente en las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales en sus artículos 5°, 21 y 22; el Reglamento General de Exámenes, en su artículo 19 y el Reglamento General del Servicio Social en su artículo 15 y demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.

El alumno deberá haber realizado el servicio social.

Adicionalmente, el alumno deberá acreditar la posesión de una lengua distinta del español, de preferencia la misma que haya cursado durante la licenciatura.

3.5.5 Requisitos de titulación

De acuerdo con el RGETyP, el título profesional se expedirá a petición del interesado, cuando éste haya cubierto todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o comité académico respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Exámenes.

Las modalidades de titulación que se proponen son:

- a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que

deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento.

b) Titulación por actividad de investigación. Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

c) Titulación por seminario de tesis o tesina. Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de este reglamento.

d) Titulación mediante examen general de conocimientos. Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el consejo técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el comité académico que corresponda.

e) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico. Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

I. Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el consejo técnico o comité académico que corresponda, el

cual no será menor de 9.5;

II. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;

III. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

f) Titulación por actividad de apoyo a la docencia. Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 de este reglamento, deberá evaluar el conocimiento del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

g) Titulación por trabajo profesional. Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El consejo técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

h) Titulación mediante estudios en posgrado. El alumno que elija esta opción deberá:

I. Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes;

II. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el consejo técnico o el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.

i) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos. En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

I. Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a su formación.

II. Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en su licenciatura.

j) Titulación por servicio social. Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno deberá:

Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

k) Las demás que determine el Consejo Técnico de la ENES, Unidad Morelia, con previa opinión favorable del consejo académico de área correspondiente.

3.5.6 Requisitos del Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

Para obtener el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico será necesario cubrir el 100% de los créditos (163) de los primeros cuatro semestres,

incluyendo el coloquio semestral obligatorio que corresponda al cuarto semestre. Además deberá acreditar el Taller Integrador (3 créditos adicionales), según se especifica en el plan de estudios y en el programa de la asignatura respectivo. Adicionalmente, en los términos de la legislación aplicable, deberá cumplir con el Servicio Social.

4 Implantación del plan de estudios

4.1 Criterios para su implantación

Con el objetivo de que se establezcan las condiciones idóneas para que sea implantado el plan de estudios propuesto, se presenta una serie de estrategias que contempla los siguientes criterios académicos y administrativos.

4.1.1 Criterios académicos

Se informará a la población estudiantil del ciclo de estudios inmediato anterior, a través de una convocatoria publicada en los principales medios locales de difusión del estado de Michoacán y de los estados circunvecinos, acerca de la nueva licenciatura. Se darán a conocer las características y el modelo educativo de la Licenciatura en Historia del Arte, así como las ventajas que ofrece. De la misma manera, se elaborarán folletos informativos y se dará difusión en la página electrónica de la UNAM y de la propia ENES, Unidad Morelia. Los estudiantes que deseen inscribirse deberán cubrir los requisitos de ingreso establecidos en los artículos 2°, 4° y 8° del Reglamento General de Inscripciones (RGI) vigente, así como haber concluido el ciclo de estudios inmediato anterior en el área de las Humanidades y de las Artes. El cupo inicial será de 20 alumnos. Se realizará un curso de inducción para los estudiantes que ingresen a la licenciatura, con una duración, como mínimo de 40 horas. Respecto del profesorado asignado a la Licenciatura en Historia del Arte, se seleccionará con base en el perfil profesiográfico acorde con cada una de las asignaturas. Los docentes deberán asistir previamente a los diplomados de formación docente, con una duración mínima de 240 horas, que la propia entidad académica ofrecerá, los cuales tendrán énfasis en las características innovadoras del plan de estudios, y abordarán temas tales como Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Casos, Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otros. En caso de que posean la formación docente requerida, deberán presentar los documentos comprobatorios.

4.1.2 Criterios administrativos

Para la implantación del plan de estudios, se contará con 10 profesores de asignatura, con especialidad, maestría o doctorado, y con diez profesores de tiempo completo,

para cubrir las necesidades académicas en la primera etapa de implantación del plan de estudios. En la segunda etapa, se determinará el número de profesores que constituirá la planta docente, de acuerdo con las necesidades operativas. Contar con una planta de profesores altamente calificados permitirá sentar las bases para el desarrollo de investigación en Humanidades así como impulsar programas de posgrado, inexistentes en la capital del estado. Del mismo modo, son necesarios los recursos para diez plazas de profesor de asignatura, especialmente para atender las asignaturas optativas cuyo número es amplio en este programa de licenciatura, por la flexibilidad que se procura de acuerdo con el modelo ENES. Se contará, así mismo, con la figura de profesores invitados, expertos en su área, quienes participarán siguiendo un programa establecido previamente, con la impartición de temas de su dominio para fortalecer el programa educativo, ya sea de manera presencial o a través de videoconferencias, privilegiando las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se establecerá un programa de actualización tanto en el área disciplinar como en el área educativa para asegurar la formación continua del profesorado. Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario.

4.2 Recursos humanos

Se cuenta con tres académicos para la primera etapa, que abarcará el primer año de funcionamiento del programa. Otros tres para la segunda etapa, que abarcará el segundo año. Finalmente, cuatro en la tercera etapa, que corresponderá al cuarto y el quinto año de funcionamiento. Se tiene una carta de intención ya firmada entre varias entidades de la UNAM, además del Museo Nacional de Arte, sobre la posibilidad de organizar conjuntamente el intercambio académico para maximizar su aprovechamiento entre varios programas e instituciones.

Plazas académicas

La licenciatura en Morelia tendrá alumnos procedentes de toda la República, pero en particular del centro y occidente de México, y en una proporción muy alta de la propia capital michoacana, que serán mayoritariamente jóvenes de 18 años recién egresados

del bachillerato. Durante los primeros dos semestres del plan de estudios, se requerirá impartir las asignaturas de Historia General del Arte Europeo, Arte Indígena en América, Historiografía del Arte y Análisis de la Forma. En estos primeros dos semestres la licenciatura se apoyará mayoritariamente en el personal académico del departamento respectivo en la ENES, Unidad Morelia. Se trata de las asignaturas de formación básica, y además es importante que el claustro académico de la licenciatura tenga, respecto al desempeño de los alumnos, una intensa retroalimentación.

En los siguientes dos semestres ocurre algo semejante, aunque el énfasis en el arte indígena cambia por el arte colonial americano. La historia universal cambia de la antigüedad y edad media a la modernidad temprana e ilustrada, por lo que se contará con académicos con formaciones y campos de especialidad distintos. Las asignaturas de pensamiento sobre las artes requieren, asimismo, de profesores elegidos especialmente para la tarea. Las asignaturas instrumentales permiten pensar en una mayor flexibilidad, y requieren a veces de un historiador del arte, que puede tener además un nivel de especialización común a distintos temas de historia (como la asignatura de Análisis de los Materiales y Objetos).

Las plazas que se contemplan para los últimos semestres tienen como propósito dividir los seminarios de titulación y abrir el margen de asignaturas optativas. El plan de estudios permite una amplia cantidad de asignaturas optativas en su estructura, pero esto deberá complementarse con profesores que puedan, en efecto, impartir asignaturas diferentes. La necesidad principal es reforzar la planta docente en los últimos dos semestres para promover la titulación. Aunque el plan de estudios promueve alternativas de titulación distintas de la tesis, cualquier mecanismo de titulación en cualquier nivel requiere atención personalizada para los alumnos.

En todas las asignaturas se enfatiza la posibilidad de contratar a académicos especialistas en América Latina, África, Asia y las Islas del Pacífico, con el fin de evitar que la necesidad de impartir una formación básica en el plan de estudios determine una orientación colonial y eurocéntrica. En el cuadro siguiente se detalla el orden de

prioridad para las primeras diez plazas de la licenciatura.

Cuadro de contrataciones en Morelia, primera generación

Semestre	Año probable	Área	Asignatura o asignaturas	Consideraciones adicionales
1	2012	Básica disciplinar	Historia General del Arte	Arte europeo antiguo y medieval, para garantizar la formación básica
1	2012	Básica disciplinar	Arte Americano	Arte indígena en América, para garantizar la formación básica
1	2012	Pensamiento sobre las artes	Historiografía del Arte	Para garantizar la formación básica
3	2013	Básica disciplinar	Historia General del Arte Europeo	Arte europeo moderno y contemporáneo, para garantizar la formación básica
3	2013	Básica disciplinar	Arte Americano	Arte colonial en América, para garantizar la formación básica
3	2013	Pensamiento sobre las artes	Teoría del Arte	Para garantizar la formación básica
5	2014	Básica disciplinar	Historia General del Arte	Arte mundial, arte de Asia y las Islas del Pacífico, para garantizar la diversidad de enfoques y la titulación
5	2014	Básica disciplinar	Historia General del Arte	Arte mundial, arte africano, para garantizar la diversidad de enfoques y la titulación
7	2015	Básica disciplinar	Arte Mexicano	Para garantizar la titulación y la diversidad de enfoques
7	2015	Básica disciplinar	Arte Mexicano	Para garantizar la titulación y la diversidad de enfoques

4.3 Infraestructura y recursos materiales

Biblioteca

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, cuenta con su propia Biblioteca. Ésta podrá adquirir gradualmente la bibliografía indispensable para el programa, de acuerdo con sus propios mecanismos, por lo que aquí se estipulan solamente las condiciones específicas que atañen a la Historia del Arte.

Una biblioteca que tenga, además de los textos clásicos, los más recientes y actualizados, es la mejor garantía para el éxito de cualquier plan de estudios en humanidades. A diferencia de otras áreas del saber, las humanidades dependen, en cuanto a los textos y acervos, de la acumulación. Los textos que han perdido vigencia como explicaciones o interpretaciones de vanguardia se vuelven, casi siempre, materia de estudio. Los libros de texto que han pasado de moda siguen leyéndose con propósitos de crítica.

Se proponen varios caminos para satisfacer la intensa demanda que provocará, sobre las bibliotecas, la apertura de un plan de estudios completamente nuevo. La Universidad tiene un rico sistema bibliotecario, pero concentrado mayoritariamente en la ciudad de México. Además, cuando se habla de las asignaturas básicas para una licenciatura, no es suficiente que haya un ejemplar en la ciudad de México. Es indispensable, para un libro de texto, que el número de ejemplares sea por lo menos la mitad del número de estudiantes, lo que hace obligatorio pensar en las soluciones digitales.

- Adquisición de libros digitales
- Préstamo interbibliotecario con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Se tendrá acceso a la Red Inalámbrica Universitaria y a Redunam, lo cual permitirá que alumnos y maestros cuenten con los siguientes servicios:

- Acceso a bases de datos especializadas de imágenes contratadas por la Dirección General de Bibliotecas.

- Acceso a biblioteca de textos digitales.
- Bases de datos especializadas.

Galería escolar

Se contempla la construcción de una galería, para que los estudiantes puedan hacer prácticas sencillas de curaduría, indispensables en la formación de un historiador del arte. Las especificaciones técnicas son materia de otro documento, pero vale señalar que se requerirá que la galería cuente con un mínimo espacio para tareas académicas, un espacio de exhibición libre de ventanas y clima controlado. La misma condición, el clima controlado, se requerirá en un espacio de bodega. La iluminación debe estar libre de radiaciones ultravioleta.

Aulas

Todas las aulas de la Licenciatura en Historia del Arte contarán con un proyector digital, cortinas o algún otro dispositivo para oscurecer y buena ventilación.

5 Programa de evaluación y actualización del plan de estudios

La evaluación es el instrumento fundamental para garantizar la calidad de los planes y programas de estudio. La evaluación oportuna permite elaborar un diagnóstico que dé cuenta de los aciertos y deficiencias para diseñar e implementar acciones que solucionen los problemas y consoliden los objetivos del plan de estudios.

La licenciatura contará con un Comité de Evaluación nombrado por el Consejo Técnico, a propuesta del Director de la ENES, cuyos integrantes deberán ser renovados cada dos años, siendo obligatorio que se incluya a estudiantes y profesores. Podrá invitarse a académicos de otras entidades a participar en este Comité, pero no podrán constituir la mayoría del mismo. Este Comité estará encargado de vigilar semestralmente que se cumplan las siguientes tareas:

- Aplicar encuestas de opinión a los estudiantes en relación con los contenidos curriculares, cargas de trabajo considerando el número de horas semanales dedicadas al estudio, desempeño de sus profesores y principales problemas encontrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, con el objetivo de tener elementos que permitan revalorar o replantear contenidos y objetivos particulares de las asignaturas.
- Aplicar encuestas de opinión a los profesores en relación con la organización de los contenidos curriculares, desempeño de los estudiantes, problemas significativos detectados durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje, con el fin de tener elementos que permitan revalorar o replantear contenidos y objetivos particulares de los cursos o cambiar las estrategias para alcanzarlos.
- Elaborar un plan de seguimiento escolar de los alumnos con el propósito de analizar los factores que afectan el rendimiento escolar, los índices de reprobación, deserción y nivel de logro académico, así como las estrategias de aprendizaje.

Cada dos años el Comité de Evaluación llevará a cabo las siguientes acciones:

- Autoevaluación del plan y los programas de estudio de acuerdo con los criterios generales establecidos por los organismos evaluadores.

- Análisis de la coherencia entre los objetivos curriculares, el tiempo conferido a las asignaturas y las actividades dedicadas a alcanzarlos.
- Análisis de la vigencia de los objetivos, para su ratificación o rectificación.
- Actualización de los temas, contenidos y bibliografía de las asignaturas.
- Análisis de la secuencia y relación entre las asignaturas, así como su adecuación.
- Elaboración de un inventario de recursos materiales asignados a la licenciatura.

El plan de estudios deberá revisarse en forma parcial por lo menos cada dos años, siempre y cuando no se modifiquen el número de créditos, el número de horas las asignaturas obligatorias ni las etapas formativas, y de manera global cada cuatro años. Será el Comité de Evaluación el que formulará las propuestas, contando con la asesoría de la Dirección General de Evaluación Educativa, que luego serán discutidas por la comunidad y, en su caso, discutidas y aprobadas por el Consejo Técnico de la ENES, Unidad Morelia.

5.1 Examen diagnóstico al ingreso

Se aplicará el examen diagnóstico general de la UNAM a través de la Dirección General de Evaluación Educativa.

5.2 Seguimiento de la trayectoria escolar

El coordinador de la licenciatura deberá elaborar un informe semestral que tome en cuenta los resultados del coloquio y establezca las tendencias, omisiones, carencias y fortalezas que hayan sido más notorios en los estudiantes. Deberá tomar en cuenta las calificaciones, pero también podrá elaborar cuestionarios para la respuesta ponderada de estudiantes y profesores.

Además de los mecanismos establecidos por la Dirección General de Evaluación Educativa, un mecanismo complementario para el seguimiento de la trayectoria escolar será la asignatura de Coloquio Semestral. Dicha actividad será organizada por los profesores en forma colegiada, y la asistencia a la misma será obligatoria.

5.3 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación

La coordinación de la licenciatura deberá registrar las tendencias en las calificaciones de todas las asignaturas, elaborando dos reportes durante cada semestre. Cuando una asignatura registre un índice de reprobación superior a la media por más de diez puntos porcentuales, el coordinador deberá proponer al Consejo Técnico los ajustes necesarios para enfrentar dicha situación, previa discusión con el claustro de profesores.

5.4 Seguimiento del abandono escolar

Al inicio de cada semestre deberá levantarse un reporte sobre el abandono escolar, que será examinado por el Comité de Evaluación. La coordinación de la licenciatura deberá mantener una estadística permanente sobre abandono, eficiencia terminal e inscripción. Tanto el abandono escolar como la eficiencia terminal deberán ser analizados en los proyectos de reforma del plan de estudios. Cada dos años se hará una reunión del Colegio de Profesores para analizar las cifras y proponer soluciones al abandono escolar.

La coordinación de la licenciatura mantendrá un sistema eficiente de comunicación electrónica para indagar, en su caso, los posibles motivos de abandono escolar por parte de los estudiantes.

5.5 Análisis del estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios

El coordinador de la licenciatura deberá solicitar, cada cuatro años, dos evaluaciones externas sobre el estado actual y tendencias futuras de la historia del arte. Solicitará una evaluación a un académico de tiempo completo, especialista en historia del arte, de una institución pública de educación superior de México, y otra evaluación a otro académico con las mismas características, pero fuera de México. La solicitud deberá indicar la necesidad de confrontar críticamente el plan de estudios vigente con las tendencias de la historia del arte. Los textos obtenidos por este medio deberán hacerse públicos a través de internet.

Cada semestre, al realizarse el Coloquio, deberá nombrarse una comisión de relatoría que haga recomendaciones para la innovación en las prácticas docentes, la

bibliografía, los métodos y otros aspectos académicos que hayan surgido durante los debates. El coordinador de la licenciatura deberá abrir el siguiente coloquio informando sobre las acciones que haya tomado para atender las recomendaciones del coloquio anterior.

5.6 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales

El coordinador de la licenciatura solicitará cada cuatro años dos opiniones razonadas acerca de las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales. La primera se la solicitará al coordinador de otro plan de estudios de historia del arte, de preferencia de posgrado en una universidad pública. La segunda se la solicitará a un alumno egresado del plan de estudios que esté contratado de tiempo completo para realizar tareas propias de la historia del arte. En caso de no haber un egresado disponible para solicitarle la opinión, la solicitud deberá hacerse al director de un museo público o de una institución de cultura superior. La solicitud deberá incluir una comparación entre las prácticas profesionales y el plan de estudios vigente. La opinión escrita recibida deberá hacerse pública.

La coordinación de la licenciatura deberá brindar facilidades para que por lo menos se lleve a cabo un trabajo de tesis sobre prácticas profesionales emergentes cada dos años.

5.7 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

A través de las instancias administrativas, se elaborará una base de datos de los profesores de la licenciatura, de carrera y de asignatura, con referencia a sus tareas de docencia, a los proyectos de investigación realizados y en curso, a la participación en congresos, conferencias, seminarios y publicaciones.

La docencia será evaluada semestralmente por los alumnos, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM.

En todos los casos, la evaluación deberá ser integral, y sus resultados y métodos deberán ser hechos del conocimiento de los interesados.

5.8 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

La licenciatura tendrá un plan permanente de superación y actualización del personal académico, Dicho plan contemplará por lo menos los siguientes aspectos:

- Cursos de actualización.
- Apoyos para estancias de investigación.
- Intercambio académico y organización de seminarios.
- Actualización del acervo bibliográfico.
- Acciones interdisciplinarias.

Sistema universitario para la historia del arte

Existe una carta de intención entre la ENES, Unidad Morelia, la Facultad de Filosofía y Letras, el Posgrado en Historia del Arte, la Dirección General de Artes Visuales de la Coordinación de Difusión Cultural y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, así como el Museo Nacional de Arte del INBA, para crear un sistema que organice y optimice los recursos entre distintas entidades dedicadas a la historia del arte. El sistema tendrá un cuerpo técnico con representación igual de todas las entidades participantes, mismo que tomará la totalidad de sus decisiones.

Los objetivos serán los siguientes:

- Adquisición de libros digitales

Es necesario garantizar que los alumnos tengan acceso a los libros de lectura obligatoria. Muchos de esos libros están fuera de catálogo, por lo que la adquisición de libros digitales parece ser una alternativa para conseguir copias suficientes.

- Intercambio bibliotecario

Las bibliotecas universitarias pueden aportar para los estudios de historia del arte, pero casi todas están en Ciudad Universitaria. Se requiere de un sistema de intercambio de libros que cuente por lo menos con lo siguiente:

- Sistema de mensajería;

- Garantía económica para los libros, en caso de que se pierdan en el intercambio.
- Intercambio académico conjunto

Los programas de invitación a profesores de otras universidades pueden programarse en forma conjunta entre los distintos programas y el Instituto de Investigaciones Estéticas.

- Organización de videoconferencias

Idealmente, todas las actividades paralelas y una parte significativa de las clases y asignaturas impartidas deberían estar disponibles mediante videoconferencia, con el fin de hacerlas accesibles a los alumnos de distintos programas en distintos puntos del país.

5.9 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Se propone evaluar cada dos años tanto los recursos materiales, como la infraestructura, por medio de un cuestionario aplicado a profesores y estudiantes, con el objetivo de conocer su opinión, y tomar decisiones en cuanto a la actualización o modificación de aquellos. El cuestionario deberá incluir los espacios e instrumentos académicos, como aulas y proyectores; estado de la galería escolar y la biblioteca; estado y suficiencia del acervo y calidad del servicio; calidad y prontitud de los servicios escolares; pero también la infraestructura general, como el estado general del o los inmuebles, las instalaciones sanitarias y la seguridad.

5.10 Seguimiento de egresados

Con el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM se implementará un programa de seguimiento de egresados con el objetivo de conocer su situación laboral y su desempeño como profesionales, así como su inserción en el mercado laboral, o su desempeño en el posgrado. Esta información será útil para evaluar la calidad de la formación ofrecida por este plan, para subsanar sus deficiencias y consolidar los objetivos del plan de estudios.

5.11 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

El Comité de Evaluación recibirá cada año una copia de los programas de las asignaturas por cursarse, teniendo la facultad expresa de proponer al coordinador la apertura de asignaturas optativas con contenidos específicos que falten en el plan de estudios o en la oferta relacionada con el mismo.

El Coloquio Semestral dedicará por lo menos una sesión a analizar objetivos, contenidos temáticos, bibliografía básica y complementaria, así como sugerencias didácticas y de evaluación de las asignaturas. De la misma manera, dentro de la evaluación semestral se tiene considerada la aplicación de encuestas a profesores y estudiantes con la finalidad de conocer su opinión acerca de los programas de estudio, lo cual redundará en el fortalecimiento del plan de estudios, y en particular interrogarlos sobre libros que sea necesario adquirir e incorporar a las bibliografías de las asignaturas.

6 Anexos

6.1 Estructura por semana, mes y año

		Semana 1- 4 (4 semanas)	Semana 5 - 8 (4 semanas)	Semana 9 - 12 (4 semanas)	Semana 13 - 16 (4 semanas)	
Semestre 1	Horas semanales	6	Arte Indígena en América. Los Horizontes			
		6		Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval		
		4	Historiografía del Arte I (16 semanas)			
		4	Inglés (16 semanas)			
		4	Análisis de la Forma (16 semanas)			
		6	Coloquio Semestral I		Coloquio Semestral I	
		4	Taller de Lectura y Redacción (16 semanas)			
Semestre 2	Horas semanales	6	Arte Indígena en América. Las Regiones			
		6		Historia General del Arte. Renacimiento		
		4	Historiografía del Arte II (16 semanas)			
		4	Inglés (16 semanas)			
		4	Análisis de la Imagen (16 semanas)			
		6	Coloquio Semestral II		Coloquio Semestral II	
		8	Técnicas de Investigación Documental			
Semestre 3	Horas semanales	6	Arte Colonial en América. Siglo XVI			
		6		Historia General del Arte. Barroco		
		4	Historiografía del Arte III (16 semanas)			
		4	Inglés (16 semanas)			
		6	Coloquio Semestral III		Coloquio Semestral III	
		4	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística (16 semanas)			
		4	Taller de Crítica y Curaduría I (16 semanas)			
Semestre 4	Horas semanales	6	Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII			
		6		Arte Moderno en el Mundo		
		4	Historiografía del Arte IV (16 semanas)			
		4	Inglés (16 semanas)			
		6	Análisis de los Materiales y Objetos			
		6	Coloquio Semestral III		Coloquio Semestral III	
		4	Taller de Crítica y Curaduría II (16 semanas)			

		Semana 1- 4 (4 semanas)	Semana 5 - 8 (4 semanas)	Semana 9 - 12 (4 semanas)	Semana 13 - 16 (4 semanas)	
		Semestre 5	Horas semanales	6		Arte Contemporáneo en el Mundo
6	Arte Moderno en América					
4	Inglés (16 semanas)					
4	Análisis del Discurso y Crítica de Textos (16 semanas)					
6				Coloquio Semestral V		Coloquio Semestral V
4	Seminario de Investigación I (16 semanas)					
4	Optativa (16 semanas)					

		Semana 1- 4 (4 semanas)	Semana 5 - 8 (4 semanas)	Semana 9 - 12 (4 semanas)	Semana 13 - 16 (4 semanas)	
		Semestre 6	Horas semanales	4	Estética (16 semanas)	
4	Inglés (16 semanas)					
6				Coloquio Semestral VI		Coloquio Semestral VI
4	Seminario de Investigación II (16 semanas)					
8	Obligatoria por Área de Profundización					
4	Optativa (16 semanas)					

		Semana 1- 4 (4 semanas)	Semana 5 - 8 (4 semanas)	Semana 9 - 12 (4 semanas)	Semana 13 - 16 (4 semanas)	
		Semestre 7	Horas semanales	4	Teoría del Arte (16 semanas)	
6				Coloquio Semestral VII		Coloquio Semestral VII
4	Inglés (16 semanas)					
4	Seminario de Titulación I (16 semanas)					
8	Obligatoria por Área de Profundización					
4	Optativa (16 semanas)					
4					Optativa de Elección	

		Semana 1- 4 (4 semanas)	Semana 5 - 8 (4 semanas)	Semana 9 - 12 (4 semanas)	Semana 13 - 16 (4 semanas)	
		Semestre 8	Horas semanales	6		Coloquio Semestral VIII
4	Inglés (16 semanas)					
4	Seminario de Titulación II (16 semanas)					
8	Obligatoria por Área de Profundización					
4	Optativa (16 semanas)					
4					Optativa de Elección	

6.2 Comisión que elaboró y créditos

Comisión que elaboró este plan de estudios:

Investigadores del Instituto de Investigaciones Estéticas

Angélica Velázquez Guadarrama, Erik Velásquez, Linda Báez, Rita Eder, Jaime Cuadriello, Renato González

Alumnos del Posgrado en Historia del Arte:

Cristina Vaccaro, Francisco Javier Ramírez Miranda, Ninel Valderrama, Claudia Garay, Elva Peniche, Bertha Aguilar, Dulce Isabel Aguirre, Natalia de la Rosa de la Rosa

Coordinación:

Alba Miranda

Colaboraron:

Fernando Berrojálbiz, Mireida Velázquez Torres, Elia Espinosa López, Louise Noelle Gras Gas, Clara Bargellini, Magdalena Vences, Georgina Torres, Cuauhtémoc Medina, Guillermina Ramírez, María de la Luz Enríquez, Laura González Flores, Rogelio Ruiz Gomar, María Teresa Uriarte, Dúrdica Ségota, Verónica Hernández, Laura Malosetti, Ana María Martínez de la Escalera, Beatriz Escalante, Deborah Dorotinsky, Víctor Hugo Zamora Guerrero, Silvia Oralía Mendoza Cruz, Vilma Méndez Barriga

Agradecimientos

Secretaría de Desarrollo Institucional

María Hirose López, Laura Elena Pérez Flores

Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área

Sixto Antonio Luna Rojas

Sandra Ávila Barrera

Eduardo Camacho Zugarazo

Posgrado en Historia del Arte

Deborah Dorotinsky

Héctor Ferrer

Facultad de Filosofía y Letras

Museo Universitario de Arte Contemporáneo

Museo Nacional de Arte

Licenciatura en Geohistoria

Licenciatura en Literatura Intercultural

Coordinación de Idiomas

6.2 Principales referencias

Archivo Histórico de la UNAM

Archivo de Concentración del Instituto de Investigaciones Estéticas

ASF - Auditoría Superior de la Federación. (s. f.). Recuperado abril 18, 2012, a partir de <http://www.asf.gob.mx/Default/Index>

Báez Macías, E., & Escuela Nacional de Artes Plásticas (México). (2009). *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes: antigua Academia de San Carlos, 1781-1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Eder, R. (2001). *El arte en México: autores, temas, problemas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Lotería Nacional para la Asistencia Pública: Fondo de Cultura Económica.

Fernández, M., Noelle, L., & Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. (1998). *Estudios sobre arte: sesenta años del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

H. Congreso del estado de Michoacán de Ocampo: (s. f.). Recuperado abril 18, 2012, a partir de <http://www.congresomich.gob.mx/index.php?bib=1&tp=2>

LEYES Federales de México. (s. f.). Recuperado abril 18, 2012, a partir de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Reyes, A. de los. (2010). *La enseñanza del arte en México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.